



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
 PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL
 2024

Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos Operativos	Estrategias	Indicador de Logro del Objetivo	Programas, proyectos, acciones y actividades claves	Meta de Gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta en meses	Programación Trimestral en % de la meta				Presupuesto	Responsable
							I	II	III	IV		
VICERRECTORADO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN												
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA												
Objetivo estratégico 1 - Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Estructurar la normativa interna y los procesos institucionales pertinentes a la realidad de la ESPAM MFL, de acuerdo al marco legal vigente.	Proponer reformas y/o actualizaciones a la normativa vigente, así como lineamientos y directrices para la distribución de carga horaria docente.	Instructivo para la Elaboración del Distributivo del Trabajo Docente de la ESPAM MFL, reformado y/o actualizado, acorde al Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior	Reforma y/o actualización del Instructivo para la Elaboración del Distributivo del Trabajo Docente de la ESPAM MFL.	Instructivo para la Elaboración del Distributivo del Trabajo Docente de la ESPAM MFL reformado y aprobado por el Honorable Consejo Politécnico	12		1		1	\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica
		Realizar la socialización, implementación, control, seguimiento y retroalimentación de las normativas internas, enmarcadas en el subsistema formación.	Número de normativas socializadas e implementadas, enmarcadas en el subsistema formación, que han sido reformadas y actualizadas, conforme a la normativa del sistema de educación superior	Socialización de las normativas inherentes a la Coordinación General Académica, que han sido elaboradas o reformadas, conforme a la normativa del sistema de educación superior.	Semestralmente se socializarán las normativas inherentes a la Coordinación General Académica, que han sido elaboradas o reformadas, conforme a la normativa del sistema de educación superior.	12		1	1		\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Secretaría General
		Incorporar docentes con perfil pertinente para la asesoría legal y jurídica en la actualización o elaboración de normativa y/o procesos académicos.	Número de docentes con perfil legal y jurídico que participan en la actualización o elaboración de normativa y/o procesos académicos	Elaboración y/o actualización de normativa y/o procesos académicos, involucrando a docentes con perfil legal y jurídico.	Al menos un docente con perfil legal y jurídico participa en la elaboración o actualización de normativa y/o procesos académicos	12	1				\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Secretaría General
	Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM MFL.	Establecer un plan de capacitación de forma periódica con base en los resultados de la Evaluación Integral del Desempeño Docente y otros factores de acuerdo a las necesidades institucionales.	Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica	Participación en sesiones de trabajo para la elaboración del Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica de la ESPAM MFL 2024	Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica, aprobado por el Honorable Consejo Politécnico	12	1			\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Dirección de Progreso y Educación Continua, Coordinación General Académica	
	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Aplicación de procedimientos que orientan la tutoría académica en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica	Socialización, seguimiento y retroalimentación de los procedimientos que orientan la tutoría académica en las diferentes carreras de grado	Procedimientos de tutorías académicas implementados acorde a la reglamentación vigente	12		1		\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Direcciones de Carrera	
			Normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, que garantice el cumplimiento de las normas éticas, bajo la coordinación de instancias responsables	Socialización, seguimiento y retroalimentación de Normativa y/o Procedimientos de tutorías para titulación de grado	Procedimientos de tutorías para titulación de grado, implementados acorde a la reglamentación vigente	12		1		\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Dirección de Progreso y Educación Continua, Direcciones de Carrera	
		Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en actividades académicas de ayudantías de cátedra	Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos estipulados en el instructivo para Ayudantía de Cátedra de las Carreras de Grado de la ESPAM MFL	A diciembre de 2024, se integrarán al menos un 5%, de estudiantes de grado, en ayudantías de cátedra, en relación al año anterior	12		1		\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica		
		Número de nuevas carreras aprobadas por el CES, vigentes y habilitadas para el registro de títulos, que incrementen la oferta académica de la ESPAM MFL.	Revisión e ingreso de propuestas de proyectos de creación de nuevas carreras a la plataforma del CES.	A diciembre de 2024, se ofertarán 1 nueva carrera	12				1	\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Unidad de Diseño y Ajuste Curricular de Carreras, Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, Direcciones de Carrera	
		Número de convenios y/o cartas de intención de cooperación con organizaciones o IES nacionales e internacionales que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad del personal académico y estudiantil	Gestión para la suscripción de un convenio o 2 cartas de intención que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad del personal académico y estudiantil	A diciembre de 2024, se gestionará la suscripción de al menos 1 convenio o 2 cartas de intención	12				1	\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, Secretaría General	
		Actualización o reforma de Micrositios de carreras y programas de posgrado, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL.	Participación en sesiones de trabajo para coordinar la actualización de los Micrositios de las carreras	Semestralmente se actualizará la información de los Micrositios de las carreras de la ESPAM MFL.	12		1	1		\$ 0,00	Vicerrectorado Académico e Investigación, Coordinación General Académica, Unidad de Comunicación, Dirección de Progreso y Educación Continua, Dirección de Carrera	



CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOTECARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABI MANUEL FELIX LOPEZ - CIBESPAM MFL

Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Garantizar el acceso y disponibilidad de los servicios bibliotecarios, contando con un acervo bibliográfico físico y digital coherente con la oferta académica, incluyendo recursos en formatos de accesibilidad universal.	Evaluar los requerimientos de la comunidad universitaria, consolidar y mejorar la gestión de la calidad y el funcionamiento de los servicios del Centro de Información Bibliotecario (CIBESPAM MFL).	Porcentaje de material bibliográfico adquirido en formato físico y/o digital coherente con la oferta académica, incluyendo formatos de accesibilidad universal.	Gestionar la adquisición de material bibliográfico en formato físico y/o digital coherente con la oferta académica, incluyendo de ser el caso formatos de accesibilidad universal, para las actividades docentes, de investigación y vinculación.	A diciembre de 2024 el material bibliográfico físico y/o digital se habrá incrementado en un 2%, en relación a la línea base con la que se cuenta.	12		25%	50%	25%	\$ 30.000,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, Unidad de Tecnología, CIBESPAM MFL.
			Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y Repositorio Digital del CIBESPAM MFL, actualizados según las necesidades que se presenten.	Incrementar informes generales y adecuaciones generales del KOHA, según las necesidades que se presenten. Generar estadísticas de uso del material bibliográfico en el Sistema KOHA, generar métricas del repositorio digital DSPACE. Gestionar la actualización de los sistemas KOHA y DSPACE a versiones estables.	A diciembre de 2024 el Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas y el Repositorio Digital estarán operando de manera óptima, garantizando el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios.	12	25%	25%	25%	\$ 10.000,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, Unidad de Tecnología, CIBESPAM MFL.	
			Proceso de conservación y preservación de material bibliográfico, implementado para el mejoramiento de los servicios de biblioteca	Continuar con el proceso de conservación y preservación del material bibliográfico en concordancia a la normativa vigente, estableciendo una actitud responsable e incentivando el cuidado y manejo de las colecciones. Gestionar la adquisición de un Escáner inteligente para libros formato A2. Gestionar la adquisición de separadores metálicos para libros.	A diciembre de 2024 se habrán realizado procedimientos de conservación y preservación de material bibliográfico, en concordancia a la normativa vigente.	12	25%	25%	25%	\$ 4.000,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, Unidad de Tecnología, CIBESPAM MFL.	
			Material bibliográfico digitalizado, para promover la conservación del acervo bibliográfico	Continuar con el proceso de digitalización del material bibliográfico en concordancia a la política vigente.	A diciembre de 2024 se habrá ejecutado el procedimiento de digitalización de material bibliográfico, según los criterios establecidos en la política vigente.	12			100%	\$ 0,00	Vicerectorado Académico e Investigación, CIBESPAM MFL.	
			Ejecución del Plan de mejoras interno, para consolidar el funcionamiento del CIBESPAM MFL.	Participación en sesiones de trabajo para coordinar acciones del plan de mejoras interno, cumpliendo con las metas propuestas. Gestionar la adquisición de materiales para el mantenimiento de las áreas, paredes, puertas y demás necesidades que correspondan al mejoramiento y ampliación de la biblioteca.	A diciembre de 2024, se habrá cumplido con el plan de mejoras interno del CIBESPAM MFL, y con las mejoras de infraestructura y mantenimiento de acuerdo a las metas propuestas.	12			100%	\$ 20.000,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, CIBESPAM MFL.	
			Bases de Datos Multidisciplinarias y Especializadas y Bibliotecas Virtuales coherentes con la oferta académica.	Gestionar la suscripción y/o renovación de las Bases de Datos Multidisciplinarias y Especializadas, Bibliotecas Virtuales y una Base de Datos Referencial según requerimientos institucionales. Generar las estadísticas mensuales del uso de los recursos digitales.	A diciembre de 2024 se contará con al menos una Base de Datos Multidisciplinaria, una Base de Datos Referencial, una Biblioteca Virtual y una Base de Datos Referencial.	12	0	1	2	1	\$ 65.000,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.
			Sistema Detector de Coincidencias contratado, con base en las necesidades de la comunidad politécnica.	Gestionar la suscripción y/o renovación del Sistema Detector de Coincidencias contratado, con base en las necesidades de la comunidad politécnica. Solicitar al administrador del sistema las estadísticas del uso del Sistema Detector de Coincidencias.	A diciembre de 2024 se contará con un Sistema Detector de Coincidencias que cubra las necesidades de la comunidad politécnica.	12	0	0	1	0	\$ 9.500,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Dirección Financiera, CIBESPAM MFL.
Mejorar de manera integral el equipamiento y los recursos tecnológicos del Centro de Información Bibliotecario (CIBESPAM MFL).	Plataforma para libros digitalizados que permita obtener estadísticas de uso, que promueva el mejoramiento del servicio bibliotecario.	Participación en sesiones de trabajo para coordinar los avances del desarrollo y/o implementación de la plataforma para libros digitalizados.	A diciembre de 2024, se habrán evidenciado los avances del desarrollo y/o implementación de la plataforma para libros digitalizados.	12				100%	\$ 5.000,00	Vicerectorado Académico e Investigación, Unidad de Tecnología, CIBESPAM MFL.		

JEFATURA DEL CENTRO DE IDIOMAS

Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomentan el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Tasa de titulación de grado.	Número de cupos para cursos de inglés.	4200 estudiantes que acceden a cupos para los cursos de inglés.	De enero a diciembre 2024, se incrementa 10% de cupos en relación al año anterior.	25%	25%	25%	25%	\$ 4.000,00	Vicerectorado Académico Coordinación General Académica
				Número de estudiantes que culmina el programa de estudios de inglés.	420 estudiantes aprueban el programa de estudios de inglés.	De enero a diciembre 2024, se incrementa 10% el porcentaje de estudiantes que culminan el programa de estudios de inglés.	25%	25%	25%	25%		
Objetivo estratégico 2.- Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatros y el país.	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Publicar libros articulados con las líneas de investigación.	Número de libros y capítulos de libros publicados	Número de libros publicados	1 libro publicado	De enero a diciembre 2024 se publicará 1 libro				100%		



CENTRO DE APRENDIZAJE DE «PLICACIONES» INFORMÁTICAS													
Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos	Instituir a los estudiantes, docentes y comunidad en general, en el uso de los programas informáticos de última generación, que les permita llevar a cabo sus actividades académicas, profesionales, y de toda índole, con el apoyo del computador	Impartir los módulos a estudiantes de la ESPAM MFL	Módulos Impartidos (Registro de matrícula)	Realizar la planificación de los módulos a impartir según la modalidad del curso (Regular o Vacacional) Publicar los módulos.	Ofertar mínimo 100 cursos para cubrir la demanda de estudiantes politécnicos que quieran realizar los módulos de computación.	12	30	30	30	30	\$ 0.00	Coordinación del Centro de Aprendizaje de Aplicaciones Informáticas	
		Realizar procesos de exoneración de los módulos de CAAI	Convocar a procesos de exoneración	Realizar la planificación y ejecución del proceso de exoneración de los módulos	Realizar al menos un proceso de exoneración por cada periodo académico.	12		1		1	\$ 500.00	Coordinación del Centro de Aprendizaje de Aplicaciones Informáticas	
		Utilizar guía didáctica de los módulos que se imparten en esta Jefatura	Documento (Guía Didáctica)	Recopilación de contenidos, ejercicios resueltos y propuestos de las temáticas dictadas en los cuatro módulos del CAAI	Actualizar las guías didácticas de los seis módulos que se imparten.	12	1	1	1	1	1	\$ 500.00	Coordinación del Centro de Aprendizaje de Aplicaciones Informáticas
		Personal con Formación en las diferentes áreas	Capacitar al personal de acuerdo a las necesidades	Participar en cursos de Actualización Docente	Cumplir con dos capacitaciones al año por docente	6		1			1	\$ 800.00	Coordinación del Centro de Aprendizaje de Aplicaciones Informáticas
JEFATURA DE NIVELACIÓN													
Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos de la ESPAM MFL	Desarrollar estrategias orientadas a propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes de la ESPAM MFL.	Desarrollar estrategias orientadas a propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes de la ESPAM MFL.	Número de estudiantes que ingresan a nivelación	Campañas promocionales en las instituciones de educación media de la zona de influencia de manera presencial	A diciembre de 2024 el número de cupos se incrementa 1950 por periodo académico	12			1950		1950	\$ 5.000.00	Vicerrectorado Académico, Jefatura de Admisión y Nivelación.
			Elaboración y socialización del distributivo docente	Aplicación del Instructivo para la elaboración del distributivo de trabajo docente de la Nivelación.	A diciembre de 2024 se elabora, socializa y se aplica el distributivo de trabajo docente para cada periodo académico.	12		1			1	\$ 0.00	Vicerrectorado Académico, Coordinación Académica, Jefatura de Admisión y Nivelación.
			Ejecución del Plan de Mejoramiento Académico Estudiantil	Seguimiento, evaluación y retroalimentación del Plan de Mejoramiento Académico Estudiantil	A diciembre de 2024 se han incorporado las mejoras realizadas al Plan de Mejoramiento Académico Estudiantil producto de las retroalimentaciones realizadas	12		1			1	\$ 0.00	Vicerrectorado Académico, Coordinación Académica, Jefatura de Admisión y Nivelación.
	Asegurar profesionales de alto nivel académico	Fortalecer el equipo Docente	Haber integrado docentes con perfiles acordes a la formación de profesionales íntegros.	Inducción general sobre actividades de docencia.	A diciembre del 2024 se habrá capacitado al personal docente de nivelación. (2 capacitaciones)	12		1			1	\$ 0.00	Vicerrectorado Académico, Dirección de Posgrado y Educación Continua, Jefatura de Admisión y Nivelación
	Fortalecer los principios éticos y morales, el respeto a la naturaleza e inclusión	Establecer la ética como eje transversal del componente axiológico	Haber establecido los componentes axiológicos sobre la base de los principios éticos y morales, aprobado por el Honorable Consejo Politécnico en resolución RHCP-SO- 08-2020-Nº005	Contenidos axiológicos plasmados en el plan analítico.	A diciembre del 2024 se habrán implementado contenido axiológicos en las guías de estudio	12		1			1	\$ 0.00	Vicerrectorado Académico, Coordinación Académica, Jefatura de Admisión y Nivelación.
	Ampliar la oferta de estudio de posgrado y educación continua, alineada al plan de desarrollo nacional que fortalezca la pertinencia de las carreras y nivelación de la ESPAM MFL.	Numero de cursos de educación continua, avanzada y actualización profesionalizante para los docentes de las carreras y nivelación de la ESPAM MFL	Número de cursos desarrollados/ Número de cursos planificados	Brindar cursos de educación continua que mantengan al personal docente en constante innovación educativa.	Se dictará dos (2) cursos de formación continua, avanzada y profesionalizante que respondan a necesidades de los docentes en los ámbitos de docencia e investigación	12		1			1	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua, Jefatura de Admisión y Nivelación
UNIDAD ACADÉMICA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA													
Objetivo estratégico 1. Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Estucturar la normativa interna y los procesos institucionales pertinentes a la realidad de la oferta académica técnica y/o tecnológica de la ESPAM MFL, de acuerdo al marco legal vigente.	Realizar la socialización, implementación, control, seguimiento y retroalimentación de las normativas internas de la oferta académica técnica y/o tecnológica, enmarcadas en el subsistema de formación	Número de normativa socializada e implementada en función a la oferta académica técnica y/o tecnológica, enmarcadas en el subsistema de formación, conforme a la normativa del sistema de Educación Superior.	Socialización de la normativa inherente a la oferta académica técnica y/o tecnológica, que ha sido elaborada, conforme al marco legal del sistema de Educación Superior.	Semestralmente se realizará la socialización e implementación de la normativa interna de la oferta académica técnica y/o tecnológica, conforme al marco legal del sistema de Educación Superior.	12			1		1	\$ 0.00	Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica
	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de Educación Superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica técnica y/o tecnológica (presencial, semipresencial, en línea, a distancia, dual e híbrida), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Número de nuevas carreras técnicas y/o tecnológicas aprobadas por el CES, vigentes y habilitadas para el registro de títulos, que incrementen la oferta académica de la ESPAM MFL.	Socialización de la normativa emitida por el sistema de Educación Superior y reglamentación interna referente al diseño de proyectos de nuevas carreras de formación técnica y/o tecnológica. Participación en el diseño, revisión e ingreso a la plataforma del CES, de los proyectos de creación de nuevas carreras técnicas y/o tecnológicas.	Hasta diciembre de 2024, se ofertará, al menos, 1 nueva carrera técnica y/o tecnológica.	12					1	\$ 0.00	Docentes delegados de las carreras de grado de la ESPAM MFL, Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, Coordinación General Académica

UNIDAD DE DISEÑO Y AJUSTE CURRICULAR DE CARRERAS														
Objetivo estratégico 1. Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de Educación Superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Número de nuevas carreras de grado aprobadas por el CES, vigentes y habilitadas para el registro de títulos, que incrementen la oferta académica de ESPAM MFL.	Socialización de la normativa emitida por el sistema de Educación Superior y reglamentación interna referente al diseño de proyectos de nuevas carreras de grado. Participación en el diseño, revisión e ingreso a la plataforma del CES, de los proyectos, de creación de nuevas carreras de grado.	Hasta diciembre de 2024, se ofertará, al menos, 1 nueva carrera de grado.	12					1	\$0.00	Docentes delegados de las carreras de grado de la ESPAM MFL. Unidad de Diseño y Ajuste Curricular de Carreras Coordinación General Académica	
			Número de propuestas de ajustes curriculares de las carreras de grado aprobados y/o registrados por el CES.	Socialización de la normativa emitida por el sistema de Educación Superior y reglamentación interna referente a ajustes curriculares de las carreras de grado.	Hasta diciembre de 2024, se habrán ingresado a la plataforma del CES, al menos, 2 propuestas de ajustes curriculares.	12						2	\$0.00	Docentes delegados de las carreras de grado de la ESPAM MFL. Unidad de Diseño y Ajuste Curricular de Carreras Coordinación General Académica
DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA														
Estructurar un marco de procedimientos instruccionales pertinente a la realidad de la ESPAM MFL, acorde al marco legal nacional vigente	Solicitar requerimiento a la Unidad de Tecnología	Procesos de Posgrado en el sistema de Gestión Académica	Uso de la Plataforma	En el año 2024 se continuará con la gestión para la incorporación de los procesos de Posgrado en el sistema de gestión académica institucional	12 meses	10%	20%	30%	40%			\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Unidad de Tecnología	
													Manejar la adquisición de mobiliario para personas con capacidades especiales de los programas de posgrados	Mobiliarios adquiridos
	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, que garantice el cumplimiento de las normas éticas, bajo la coordinación de instancias responsables	Expedientes de titulación de posgrado	Se realizará la socialización, implementación, control, seguimiento y retroalimentación de la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de titulación de posgrado	12 meses	25%	25%	25%	25%			\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Coordinationes Académicas de los Programas de Posgrado,
					Apertura de II cohorte paralelo A de programa de maestría aprobado en el 2019 con ajuste curricular sustantivo (Gestión Pública)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00		
					Apertura de II Cohorte de un programa de maestría aprobado en el 2021 (Ciberseguridad)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00		
					Apertura de II Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2022 (Gestión Ambiental SBS)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00		
					Apertura de II Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2022 (Diseño Web y Desarrollo de APPS)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00		
					Apertura de II Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2022 (Ciencias de la Computación)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00		
					Apertura de II Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2023 (Contabilidad y Auditoría)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Coordinationes Académicas de los Programas de Posgrado	
					Apertura de I Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2023 (Administración de Empresas)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00	ESPAM MFL -EP	
Apertura de I Cohorte de un programa de maestría modalidad semipresencial aprobado en 2023 (Medicina Veterinaria)	12 meses	10%	15%	0%	75%		\$ 0.00							
Apertura de I Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2023 (Administración Pública)										\$ 0.00				
Apertura de I Cohorte de un programa de maestría aprobado en 2023 (Agricultura)	12 meses	0%	0%	0%	100%					\$ 0.00				



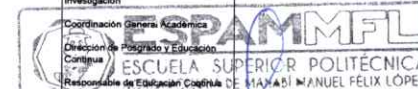
Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos de la ESPAM MFL.

Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.

Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM MFL.

Establecer un plan de capacitación de forma periódica con base en los resultados de la Evaluación Integral del Desempeño Docente y otros factores de acuerdo a las necesidades institucionales.

Número de proyectos de cuarto nivel en RED		Apertura de Cohorte de un programa de maestría en investigación modalidad semipresencial aprobado en 2023	12 meses	0%	0%	25%	75%	\$ 0.00	
Número de proyectos para programas de maestrías revisados y aprobados por el CES	Elaboración de proyectos de maestría	Se elaborarán 2 proyectos de maestrías de trayectoria académica o investigación afines a las carreras que oferta la ESPAM MFL, aprobados por el HCP	12 meses	10%	15%	25%	50%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua
		Se contará con al menos 2 proyecto de maestría de trayectoria académica o investigación afines a las carreras que oferta la ESPAM MFL, aprobados por el CES	12 meses	0%	0%	50%	50%	\$ 0.00	Direcciones de Carrera Comisiones para la creación de nuevos programas de Posgrado
Tasa de titulación de posgrado	Trabajo de titulación o examen complejo	Se titulará el 10% de los maestrantes rezagados de las diferentes programas de maestrías	12 meses	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Secretaría General Coordinadores Académicos de Programas de Posgrado
		Se titulará el año 2024 el 40% de los maestrantes activos de los diferentes programas de maestrías vigentes	12 meses	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua
Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica	Educación Continua	Esturcturar el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica Enero- Diciembre 2024, en donde se incluirán eventos de educación continua: académicos, de investigación y vinculación con la sociedad, dirigidos a estudiantes de grado y posgrado, docentes, personal administrativo y comunicad en general, para el perfeccionamiento de su formación profesional.	3 meses	100%	0%	0%	0%	\$ 0.00	Vicerectorado Académico e Investigación Coordinación General Académica Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua
		Aprobación del Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica Enero- Diciembre 2024 por parte del Honorable Consejo Politécnico	3 meses	100%	0%	0%	0%	\$ 0.00	Honorable Consejo Politécnico
		Al menos el 75% de los cursos de formación continua avanzada y profesionalizante contemplados en el Plan Integral, deben responder a necesidades de los docentes y estudiantes de la ESPAM MFL.	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua
		Al menos el 75% de participantes inscritos en los diferentes cursos del Plan Integral, culminarán satisfactoriamente los cursos de educación continua	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua
	Actualización Docente	Se propondrá al menos un curso en adaptaciones curriculares para la formación de estudiantes con capacidades especiales como parte de la jornada de actualización docente	6 meses	0%	50%	50%	0%	\$ 0.00	Rectorado Vicerectorado Académico e Investigación Coordinación General Académica Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua
		100% de los cursos de formación continua planificados en la Jornada de Actualización, avanzada y profesionalizante impartido en la ESPAM MFL, deben responder a necesidades de los docentes en los ámbitos de pedagogía, didáctica, tecnología e investigación	9 meses	0%	50%	50%	0%	\$6,000.00	Rectorado Vicerectorado Académico e Investigación Coordinación General Académica Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua
		El 80% de los docentes están capacitados en al menos un curso con base a las necesidades de mejoramiento docente ofertados en la ESPAM MFL.		0%	50%	50%	0%		Rectorado Vicerectorado Académico e Investigación Coordinación General Académica Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua



				Diagnóstico de las encuestas de satisfacción	Seguimiento al desarrollo de los cursos	Se realizará informe trimestral de las fichas de seguimiento: Evaluación de satisfacción de los cursos, talleres, seminarios, actualización y/o capacitación de los cursos dictados, en relación al Plan Integral de Educación Continua aprobado	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua
				Numero de cursos de formación continua y avanzada para satisfacer las necesidades de la comunidad.	Capacitación	En el 2024, se desarrollará al menos el 10% de los cursos de formación continua o avanzada dirigidos a la comunidad.	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Unidades Académicas de la institución
				Seguimiento al Plan Integral de Capacitación	Informe	Se estructurará y aprobará informe final de seguimiento al plan integral de capacitación del año 2024	12 meses	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Responsable de Educación Continua Honorable Consejo Politécnico
				Solicitar el listado de libro recomendados a las diferentes Coordinaciones Académicas de Posgrado	Numero de material bibliográfico adquirido	Gestión para la adquisición de material bibliográfico físico y digital para incrementar el acervo bibliográfico en la formación de posgrado	12 meses	0%	0%	25%	75%	\$ 0.00	Vicerrectorado Académico e Investigación CIBESPAM MFL Dirección de Posgrado y Educación Continua Empresa Pública ESPAM MFL-EP
				% de estudiantes de posgrado que participan en proyectos institucionales	Convocatoria a participación en proyectos	En el 2024, al menos 5% de los estudiantes matriculados en los programas de posgrado participarán en proyectos de investigación institucionales	12 meses	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Coordinadores Académicos de Programas de Posgrado Dirección de Posgrado y Educación Continua
Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos de la ESPAM MFL.	Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.		% de estudiantes de posgrado que participan en programas y/o proyectos de vinculación	Convocatoria a participación en proyectos	En el 2024 se obtendrá la participación de al menos el 20% de estudiantes de las maestrías vigentes, en proyectos de vinculación institucional	12 meses	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Coordinadores Académicos de Programas de Posgrado Dirección de Posgrado y Educación Continua
				En el 2024 la Dirección de Posgrado participará dentro de la organización de un Congreso Internacional de Vinculación Institucional		12 meses	0%	50%	50%	0%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua	
	En el 2024 la Dirección de Posgrado participará dentro de la organización del evento Internacional la Universidad en el Siglo XXI	12 meses	0%		50%	50%	\$ 0.00	Dirección de Posgrado y Educación Continua					
	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Numero de libros y capítulos de libros publicados	Se prevé en el 2024 alcanzar al menos 4 artículos científicos resultados de trabajos de titulación	12 meses	0%	0%	50%	50%	\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación Dirección de Posgrado y Educación Continua Coordinaciones Académicas de Posgrado		
	Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales	Evaluar periódicamente el desempeño del personal administrativo de la institución	Porcentaje de evaluación de desempeño del personal administrativo	En el 2024 se levantará el 100% de evaluación del personal administrativo de Posgrado y Educación Continua	12 meses	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Talento Humano, Dirección de Posgrado y Formación Continua		
	Introducir innovaciones en los procesos a través de la implementación de normas de calidad para la mejora de la estructura organizativa institucional	Alcanzar la certificación internacional mediante la norma ISO 21001 2018 de los procesos de posgrado	Certificación internacional ISO 21001 2018 de los procesos de posgrado	La Dirección de Posgrado y Educación Continua colaborará con el departamento de Gestión de la Calidad para el desarrollo de la etapa, con la finalidad de obtener de la certificación internacional ISO 21001 (visita técnica de auditores)	12 meses	10%	10%	30%	50%	\$ 8.000,00	Dirección de Gestión de la Calidad Dirección de Posgrado y Educación Continua		
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN													
Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) articulado al PEDI, incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación	Socialización del SII en todas las carreras de la ESPAM MFL	Socializar el SII en carreras y programas de Posgrado	Socialización del SII en todas las carreras y programas de Posgrado	3						100%	\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Grupos de Investigación
	Planificar la presentación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de programas y/o proyectos de investigación, enmarcados en las líneas de investigación, principios bioéticos y código de ética institucional, promoviendo la participación y reconocimiento de docentes y estudiantes	Convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Realizar la planificación y ejecución de la XIV convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científico-tecnológica	Realización de la XIV convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	6	50%	50%				\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Grupos de Investigación	
	Articular los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica a las necesidades del sector público y privado en temas de innovación y desarrollo tecnológico	Porcentaje de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica articulados a las necesidades del sector público y privado	Promover que los resultados de investigación sirvan de línea base para la presentación y/o ejecución de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad	El 50% de programas y/o proyectos postulados están articulados a las necesidades del sector público y privado	6	50%	50%				\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Coordinación de Vinculación con la Sociedad	



Objetivo estratégico 2.- Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país.

	Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación	Elaborar informe sobre la participación de docentes en redes para fines de investigación	10% de docentes-investigadores de la institución participan en redes de investigación	3					100%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Unidad de Cooperación Nacional e Internacional Grupos de Investigación
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Ejecutar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Gestionar la asignación de recursos económicos para la ejecución de los programas y/o proyectos de investigación	100% en la ejecución de recursos económicos asignados a actividades de investigación	6	50%	50%				\$ 0,00	Dirección Financiera Coordinación General de Investigación Dirección de Planificación Direcciones de carrera Grupos de Investigación
			Gestionar requerimientos de los programas y/o proyectos de investigación		9		25%	25%	50%	\$ 276.678,76	Viceministerio Académico e Investigación Dirección Financiera Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Grupos de Investigación	
			Generar proyección presupuestaria para dictamen de prioridad de los programas y/o proyectos de investigación a ejecutar en el 2025	100% de los programas y/o proyectos de investigación con programación presupuestaria 2025	3				100%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Dirección Financiera Dirección de Planificación Direcciones de carrera Grupos de Investigación	
Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país	Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación	Gestionar asignación de carga horaria para todas las actividades de investigación, de acuerdo a normativa vigente	El 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	6	50%				50%	\$ 0,00	Direcciones de Carrera Grupos de Investigación
			Promover la participación de estudiantes de grado en actividades de investigación	10% de estudiantes de grado en actividades de investigación	3					10,00%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Grupos de Investigación
			Promover la participación de estudiantes de posgrado en actividades de investigación	10% de estudiantes de posgrado en actividades de investigación	3					10,00%	\$ 0,00	Dirección de Posgrado y Educación Continua Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación
			Gestionar la entrega de informes de seguimiento de las actividades de investigación de los docentes y estudiantes	Seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes	6	50%			50%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Direcciones de carrera Directores de proyectos Grupos de Investigación	
		Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Gestionar la entrega de la planificación e informes de seguimiento a la programación de programas y/o proyectos de investigación	Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas en los programas y/o proyectos de investigación	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Direcciones de carrera Coordinación General de Investigación Directores de proyectos Grupos de Investigación	
			Elaborar informe de programas y/o proyectos de investigación en colaboración externa o en red	Seguimiento al 100% de programas y/o proyectos de investigación en colaboración externa o en red	3					100%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Directores de proyectos Grupos de Investigación
			Porcentaje de proyectos de investigación evaluados con impacto por los beneficiarios	Aplicar la evaluación a posteriori en los proyectos cerrados en 2023 y evaluación ex-post en los proyectos cerrados en 2021 de acuerdo con la Guía metodológica para la de evaluación de impacto de programas y/o proyectos de investigación	6				50%	50%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación
		Porcentaje de docentes registrados, categorizados y recategorizados/Total de docentes con carga horaria*100	Motivar el registro, categorización y recategorización de los docentes como investigadores	Incremento del 4% del total de docentes registrados, categorizados o recategorizados como investigadores	3					4%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación
			Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Incluir en los informes semestrales de participantes en programas y/o proyectos de investigación el uso de las UDIV y de CIIDEA	CIIDEA y el 55% de las UDIV son utilizadas para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación	6	50%			50%	\$ 0,00
		Evaluar aspectos bioéticos en proyectos de investigación científica y/o tecnológica pertinentes	Porcentaje de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica en ejecución, valorados en aspectos bioéticos	Certificar el cumplimiento de aspectos bioéticos en programas y/o proyectos de investigación	100% de los programas y/o proyectos postulados en la convocatoria interna son evaluados en aspectos éticos y bioéticos según normativa vigente	3					100%	\$ 0,00



Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de sus programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Establecer la meta de producción académica y científica y publicación de artículos en revistas indexadas	Metas establecidas	Establecer en el Plan Operativo Anual (POA) de cada Carrera y Posgrado la meta de publicación de libros y capítulos de libros; registro de productos y/o servicios de propiedad intelectual; y publicación de artículos en revistas indexadas	100% de los POA de carrera y posgrado han establecido metas de producción académica y publicación de artículos	3		100%				\$ 0,00	Direcciones de carreras
	Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de libros y capítulos de libros publicados	Validar las evidencias de la publicación de libros y capítulos de libros	7 libros y 2 capítulos de libros	12	25%	25%	25%	25%		\$ 0,00	Direcciones de carreras Grupos de Investigación
	Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de productos y servicios con registro de propiedad intelectual	Gestionar los registros de propiedad intelectual	Al menos 1 registro de propiedad industrial, obtención vegetal, prototipo o diseño, incluido software	3				100%		\$ 0,00	Direcciones de carreras Grupos de Investigación Comité de Propiedad Intelectual
	Publicar artículos en revistas indexadas	Número de artículos publicados en revistas indexadas	Validar las evidencias de la publicación de artículos en revistas indexadas	112 artículos	12	25%	25%	25%	25%		\$ 0,00	Direcciones de carreras Grupos de Investigación
	Incluir en los sílabos de las asignaturas pertinentes de las distintas carreras y programas de posgrado los libros y los artículos publicados en revistas indexadas con filiación ESPAM MFL	Inclusión de libros y artículos en los sílabos de las asignaturas pertinentes de las distintas carreras y programas de posgrado	Socializar los libros y artículos en cada carrera y programa de posgrado al inicio de cada periodo académico	2 notificaciones	6			50%		50%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación
			Solicitar la inclusión de los libros y los artículos en el sílabo de las materias impartidas en cada periodo académico de acuerdo con la pertinencia de estas	2 solicitudes	6			50%		50%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación
	Fortalecer el proceso editorial de las revistas institucionales	Publicación de números	Realizar la edición y publicación de revista ESPAMCIENCIA	2 números	6			50%		50%	\$ 0,00	Coordinación General de Investigación
Difusión de los resultados de la investigación derivados de los programas y/o proyectos de investigación y otros	Programa radial y/o redes sociales	Ejecutar la programación radial y/o la publicación de una noticia relevante de investigación	Al menos 1 programa radial o noticia por mes	12	25%	25%	25%	25%		\$ 0,00	Coordinación General de Investigación Grupos de Investigación	
	Jornada Científica Estudiantil	Colaborar en la ejecución de la Jornada Científica Estudiantil	1 Jornada	3					100%	\$ 0,00	Direcciones de Carrera Coordinación General de Investigación	

COORDINACIÓN DE CIIDEA

Consolidar el sistema de gestión de la investigación mediante la producción científica, tecnológica y servicios articulados con la innovación, la vinculación, la docencia y el diálogo de saberes, estableciendo procesos que respondan a problemáticas inherentes a las áreas de influencia de la ESPAM MFL	Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país	Impulsar la creación un centro científico y tecnológico en (CIIDEA) que como polo de desarrollo promueva la transferencia tecnológica, la innovación, la propiedad intelectual y el emprendimiento	Un Centro científico y tecnológico creado para la transferencia tecnológica, la innovación, propiedad intelectual y emprendimiento	Elaborar términos de referencia para la implementación de Centros y realizar la gestiones necesarias para el funcionamiento del mismo	Durante el año 2024 se crea un nuevo Centro de Investigación, como parte de la ejecución del Proyecto CIIDEA, que es ejecutado por esta coordinación	12				50%	50%	\$ 300.000,00	Coordinación de CIIDEA, Coordinación General de Investigación
---	---	--	--	---	--	----	--	--	--	-----	-----	---------------	--

VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN

Proponer reformas y/o actualizaciones a la normativa vigente de la Unidad de Bienestar Politécnico	Revisión y actualización de al menos dos normativas de la Unidad de Bienestar Politécnico	Reforma y socialización del Reglamento de la Unidad de Bienestar Politécnico y del Reglamento de Becas, Ayudas económicas y créditos educativos reformados y socializados	Reglamento de la Unidad de Bienestar Politécnico y del Reglamento de Becas, Ayudas económicas y créditos educativos reformados y socializados	3					2		\$ 0,00	Consejo Politécnico Vicerectorado de Vinculación y Bienestar Unidad de Bienestar Politécnico
	Reforma de al menos dos Normativas sobre acciones afirmativas: Inclusión e Interculturalidad	Reforma y socialización del Protocolo de acompañamiento en su etapa académica del alumnado de inclusión y del perteniente a pueblos o nacionalidades indígenas	Normativas reformadas y socializadas	3					2		\$ 0,00	Consejo Politécnico Vicerectorado de Vinculación y Bienestar Unidad de Bienestar Politécnico
	Establecer Convenios con Instituciones públicas y/o privadas que favorezcan la continuidad en la ESPAM de los estudiantes vulnerables.	Existen al menos dos nuevos Convenios con Instituciones públicas y/o privadas	Firma de al menos dos Convenios: con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Unión de Artistas Populares del Ecuador (UNAPE); Mantenimiento de los Convenios con el CONADIS, Cruz Roja, Universidad San Gregorio, UTM.	Dos Convenios socializados y operativos, Mantenimiento del resto de Convenios	3					2		\$ 0,00



Mejorar la calidad de vida de grupos estudiantiles vulnerables implementando políticas y normativas que garanticen la igualdad de oportunidades	Proponer un Plan de capacitación anual al personal docente que brinde estrategias y herramientas pedagógicas para la atención a la diversidad (inclusión, interculturalidad, género y equidad)	Plan de capacitación al personal docente para fomentar la inclusión, la interculturalidad y la no discriminación	Diseño del Plan de capacitación pedagógica inclusiva; Elección de docentes implicados; Cronograma; Seguimiento de acciones propuestas	Se diseñará anualmente el Plan de capacitación utilizando como insumo las deficiencias pedagógicas detectadas por el alumnado con discapacidad, perteneciente a pueblos o nacionalidades indígenas u otro alumnado sujeto a discriminación.	3	-	-	-	1	\$ 0,00	Consejo Politécnico, Vicerrectorado Académico e Investigación, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Interculturalidad.	
	Implementar políticas y procedimientos para la aplicación de acciones afirmativas entre los grupos vulnerables que eviten desigualdades socioeconómicas.	Existe al menos un proyecto de cooperación internacional dirigido a la población estudiantil más vulnerable.	Envío de Solicitud del Proyecto a una institución pública o privada extranjera		Lograr que al menos el 10% de la población estudiantil vulnerable reciba apoyo económico tanto institucional como de cooperación internacional.	3	-	-	-	1	\$ 10.000,00	Consejo Politécnico, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional, Unidad de Bienestar Politécnico, Dirección Financiera.
		Se gestiona el programa de Apoyo Socioeconómico para los estudiantes.	Extraer datos de grupos de estudiantes vulnerables y aplicar el indicador de Vulnerabilidad; Canalizar las ayudas de la ESPAM y de la Cooperación Internacional; Evaluar y realizar informes del proceso que incluyan la participación de las Direcciones de Carreras.			3	-	-	-	1	\$ 0,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico.
	Desarrollo de programas sociales con apoyo interinstitucional público y privado	Participación en al menos un Programa social con CONADIS y otro con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades indígenas	Planificar con CONADIS y con la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades un programas social.		Programas sociales programados y realizados	3	-	-	-	1	\$ 1.000,00	Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Interculturalidad
Participación en eventos deportivos nacionales		Conformación y preparación de las selecciones deportivas en varias disciplinas para representar a la institución.		Participación en el 50% de los eventos deportivos a los que se invita a la institución	12	-	-	-	50%	\$ 5.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Dirección Financiera, Unidad de Bienestar Politécnico, Deportes.	

Brindar atención profesional en medicina general y odontología a la comunidad Politécnica para garantizarles la prevención en salud.	Porcentaje de fichas medicas, con información de atención realizada y diagnóstico de cada estudiante	Difundir a través de la página web el servicio médico y odontológico; Atender al alumnado y realizar el diagnóstico correspondiente; Complementar las Fichas medicas; Recoger firma de atención y diseñar encuesta de satisfacción.		75% de la población estudiantil posee Historial clínico y 50% Historial odontológico	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento Médico y Odontológico.	
	Inventario de insumos y materiales odontológicos para la atención a usuarios de estos servicios.	Realizar un inventario de los insumos a nivel del departamento para hacer la respectiva solicitud de compra; Solicitar el servicio de mantenimiento de los equipos odontológicos.		Se cuenta con medicinas básicas y materiales odontológicos para atender al 100% de los pacientes	3	-	-	-	-	1	\$ 3.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Dirección Financiera, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento Médico y Odontológico.
Ofrecer atención profesional en psicología clínica garantizando estabilidad emocional y gestión del estrés educativo con afectación al rendimiento académico	Fomentar en la comunidad politécnica una cultura preventiva desde la psicoeducación de los riesgos psicosociales.	Realizar en cada periodo académico el Programa Radial "Politécnica en la Familia", difundido a través de la página web de la institución. Cumplir con el cronograma de los programas radiales de manera semanal.		Realizar 24 sesiones radiales	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Psicología.	
	Socialización en cada Carrera sobre el programa Integral de prevención y reducción del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, embarazo precoz y abusos. Protocolo de actuación con estudiantes de NEE.	Planificar al menos una charla de prevención en factores psicosociales a la población estudiantil en cada periodo académico.		Cronograma de la charla de prevención en factores psicosociales a la población estudiantil en cada semestre y carrera.	3	-	-	-	-	1	\$ 500,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Psicología.
	Porcentaje de fichas psicológicas, con información de atención realizada y diagnóstico de cada estudiante	Difundir a través de la página web el servicio Psicológico; Atender a los estudiantes y realizar el diagnóstico correspondiente; Complementar con la elaboración de las fichas psicológicas; Recoger firma de atención y realizar encuesta de satisfacción.		50% de la población estudiantil tiene levantado Historial Psicológico	12	-	-	-	-	50%	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Psicología.
	Se programan las consultas de atención a los estudiantes que presentan mayor grado de vulnerabilidad psicológica	Elaborar el Programa de intervención al alumnado con patologías más graves. Cumplir cronograma de atención a los casos más graves detectados en la investigación a tres Carreras		100% del alumnado con patologías psicológicas grave de al menos cinco Carreras estudiadas atendido	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Direcciones de Carrera, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Psicología.	
Contribuir a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permitan mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes politécnicos	Se realizan entrevistas a los estudiantes que presentan dificultades de rendimiento académico debido a las problemáticas detectadas	Programar las Entrevistas; Dar seguimiento a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico así como de aquellos que se encuentran en casos de segunda y tercera matrícula.		Lograr la mejora en la eficiencia académica terminal en el 70% de los estudiantes con bajo rendimiento.	9	-	-	25%	20%	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Direcciones de Carrera, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Psicología.	

Objetivo 3.- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo.

ESPAMMFL
 Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Departamento de Psicología. MANUEL FÉLIX LOPEZ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Garantizar la atención del servicio de Mediación para la gestión del conflicto en aula	Existe el acompañamiento profesional a los estudiantes ante conflictos o problemáticas que afectan el orden y el buen funcionamiento institucional	Aplicación del Código de Ética Institucional y demás normativas ante los conflictos; Gestión y asesoramiento especializado ante casos de violencia u otros.	100% de alumnado inserto, en conflictos, asesorado y acompañado	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Direcciones de Carreras, Mediación.
Intervenir para erradicar la violencia y la discriminación por razón de sexo o género en la ESPAM MFL.	Acciones concretas de denuncia y visibilización de actividades el 27mar y el 25nov, días internacionales de conmemoración.	Participar en programas radiales; Organizar una mesa redonda; escribir algún artículo en una Revista o periódico local sobre estos temas.	Se realizan dos acciones concretas de sensibilización, una por cada día Internacional	2	-	1	-	1	\$ 500,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Mediación, Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo.
Fortalecer el programa de becas, créditos educativos y ayudas económicas a los estudiantes en base a la espulsión en la Lores, Estatuto y Reglamentación interna.	El 10% de estudiantes matriculados en cada período, es beneficiado con beca institucional. Medición: cupo de pagos, estadística de estudiantes beneficiados. Informe de becarios por semestre académico.	Dar a conocer a las direcciones de carrera la nómina de estudiantes regulares en el semestre académico que han sido beneficiados con beca por rendimiento académico, programas extracurriculares y otros. Gestionar el presupuesto para pago de beca.	Se cumple con la asignación y acreditación a por lo menos el 10% de beneficiados del total de matriculados en el período de la beca.	3	-	-	-	10%	\$ 400.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Dirección de Secretaría General, Dirección Financiera, Coordinadores de programas extracurriculares.
Realizar Encuesta Socioeconómica y Biosociosocial a los y las estudiantes, una vez al año	Informe anual de resultados de la Encuesta Socioeconómica y Biosociosocial	Establecer y actualizar cada una de las preguntas que constarán en el cuestionario en función de nuevos desafíos. Realizar seguimiento y cierre de la encuesta publicada. Socializar resultados en las Carreras; Planificar charlas con el alumnado	Al menos el 85% de los estudiantes cumple con la aplicación de las dos encuestas.	3	-	-	-	1	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo
Elaborar y ejecutar proyectos culturales, artísticos, sociales que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo cultural de nuestra identidad, respeto a la tradición, la diversidad, el conocimiento, los valores y los saberes ancestrales, vinculado con la comunidad de la zona de influencia.	Organización de al menos dos Eventos culturales anuales: gastronómicos, lingüísticos, folclóricos u otros que den cuenta de la diversidad cultural del estudiantado de la ESPAM MFL.	Realizar al menos dos Jornadas de Intercambio cultural para zozorar la riqueza de los pueblos y nacionalidades indígenas a la población estudiantil.	Participación del 100% de la población estudiantil perteneciente a nacionalidades y pueblos del Ecuador en las Jornadas	6	-	-	-	2	\$ 3.000,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Unidad de Orientación Vocacional y Desarrollo, Interculturalidad, Artespam.
	Incremento del número de participantes en Artespam. Los integrantes de los grupos cuentan con la vestimenta necesaria para las presentaciones artísticas. Participación de los grupos en eventos requeridos.	Organizar las campañas promocionales y Talleres que promuevan la participación artística estudiantil; Solicitar la compra de vestimenta e instrumentos para los grupos de Danza y Música; Realizar al menos un festival cultural que promueva el arte en la población.	Dos campañas promocionales internas durante el año; Un Festival Cultural al año		12	-	-	-	2	\$ 7.000,00
Utilizar de manera planificada los espacios de bienestar, impulsando la práctica de actividades extracurriculares de estudiantes, docentes, administrativos y de vinculación con la comunidad	Porcentaje de atención de solicitudes de uso de los espacios de bienestar	Gestionar las peticiones de uso de espacios de Bienestar y el mantenimiento de los mismos.	Anualmente se atiende 90% de solicitudes de uso de espacios de bienestar recibidas.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 5.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Dirección Financiera.
Aumentar la calidad de recreación en la comunidad politécnica.	Participación de los empleados y trabajadores institucionales en eventos deportivos y/o campeonatos que permitan el mejoramiento del ambiente laboral, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.	Al menos una vez al año se realiza un campeonato de fútbol y básquet donde se involucre empleados y trabajadores de la institución.	Reportaje gráfico de los Campeonatos	3	-	-	-	1	\$ 5.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Dirección Financiera, Deportes.
Mejorar los espacios físicos destinados a actividades culturales, deportivas, sociales, recreativas, así como de servicios de alimentación	Impulsar la creación de un Centro de Cuidado infantil en la ESPAM	Participar en el diseño del Centro de Cuidado infantil y Centro médico en los terrenos de la ESPAM. Elaboración de Normativa de funcionamiento: requerimientos, funciones, capacidades. Solicitar apoyo económico al Consejo Provincial mediante un Proyecto. Solicitudes de Proyecto a alguna institución pública o privada extranjera	Centro de Cuidado infantil construido e implementado Proyecto solicitado al Consejo Provincial realizado y aprobado; Proyecto solicitado a una institución extranjera realizado y aprobado	12	-	-	-	1	\$ 100.000,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Direcciones de Carreras.
Mantener vigente el Comité institucional de bares, para controlar y asegurar la asepsia, nutrición y calidad en la atención de acuerdo a la realidad existente	Comité institucional de bares vigente	Comité en funciones	Actas de las reuniones del Comité institucional de bares	3	-	-	-	2	\$ 0,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Comité de Bares.
	Informe de seguimiento, control y evaluaciones para medir el nivel de satisfacción de los usuarios	Satisfacción de usuarios	Anualmente se elabora y socializa el informe de satisfacción de los usuarios de bares institucionales	3	-	-	-	1	\$ 0,00	Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Unidad de Bienestar Politécnico, Comité de Bares.
Realizar el seguimiento de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Medir el impacto de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad	Emprendimientos derivados de proyectos institucionales vinculados con la comunidad	Capacitaciones Ferias, Bootcamps, Startupeventos Acciones para fomentar la cultura de emprendimiento a la comunidad Impulsar la Economía circular Fortalecer la incubadora de negocios.	9	-	15%	15%	20%	\$ 30.000,00	Rectorado, Dirección Financiera, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Jefatura de Emprendimiento, Coordinación de Vinculación, Direcciones de Carreras.



	Planificar la vinculación acorde al PEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos.	Fortalecer la promoción a la cultura emprendedora y de innovación a los actores internos y externos.	Número de eventos promocionales realizados/número de eventos programados	Capacitaciones (Startupsweekend) Ferias, Bootcamps, Acciones para fomentar la cultura de emprendimiento a la comunidad Impulsar la Economía circular Fortalecer la incubadora de negocios.	La institución aporta en los procesos de innovación social como la incubación de emprendimientos innovadores, la aceleración y soporte de hábitat para empresas	3	-	-	-	2	\$ 5.000,00	Rectorado, Dirección Financiera, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Jefatura de Emprendimiento, Coordinación de Vinculación, Direcciones de Carrera.	
Objetivo estratégico 4 - Fortalecer las capacidades institucionales.	Proyectar nacional e internacionalmente a la institución a través de mecanismos de cooperación interinstitucional	Elaborar e implementar un plan estratégico para la internacionalización integral de la institución	Alanzas estratégicas para la articulación de las actividades de docencia, investigación y vinculación con organismos, funcionarios y expertos a nivel nacional e internacional	Número de convenios de cooperación vigentes	Anualmente se suscriben al menos dos convenios de cooperación	12	-	-	-	2	0,00	Rectorado, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional	
				Número de convenios de movilidad docente vigentes	Anualmente se suscriben al menos dos convenios de movilidad docente	12	-	-	-	2	\$ 1.782,50	Rectorado, Dirección Financiera, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional	
				Número de convenios de movilidad estudiantil vigentes	Anualmente se suscriben al menos dos convenios de movilidad estudiantil	12	-	-	-	2	\$ 1.782,50	Rectorado, Dirección Financiera, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional	
				Porcentaje de ejecución de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales	(Número de convenios con resultados de ejecución/Número de convenios vigentes)*100	12	-	-	-	50%	\$ 1.782,50	Rectorado, Dirección Financiera, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional	
				Incorporar a la universidad en redes nacionales e internacionales para el intercambio académico mediante proyectos de investigación-vinculación	Participación de la universidad en redes nacionales e internacionales	Número de redes nacionales e internacionales en las que participa la universidad	Hasta el 2025 se incorpora a la universidad en, al menos, dos redes nacionales o internacionales	12	-	-	-	1	\$ 1.782,50
Objetivo 3.- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo.	Planificar la vinculación acorde al PEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos.	Fortalecer la promoción a la cultura de la vinculación y los procesos de transferencia de tecnología	Número de eventos promocionales realizados/número de eventos programados	Realización de eventos de difusión de la función sustantiva de vinculación con la sociedad de la ESPAM MFL	Realización de un evento institucional como aporte a los procesos de innovación social.	9	-	-	1	-	\$ 5.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Dirección Financiera, Coordinación de Vinculación, Comité de Apoyo.	
	Realizar el seguimiento de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Establecer mecanismos para monitorear la planificación, ejecución, y medición de impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad	Informes de planificación, y seguimiento de los proyectos de vinculación con la sociedad	Normativa institucional, cronograma de entrega de documentación, informe de medición de impacto	El 100% de los proyectos de vinculación cuentan con la planificación y los informes, el 100% de los proyectos que cierran con sus respectivos informes de cierre y medición de impacto.	12	-	-	50%	50%	\$ 30.000,00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Coordinación de Vinculación, Dirección Financiera	
	Realizar el seguimiento a graduados acorde a la planificación institucional	Medir el grado de satisfacción de los graduados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación de encuesta de satisfacción a graduados.		Aplicar la encuesta de satisfacción al 100% de graduados.	12	-	30%	30%	40%			Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, delegados de Carrera de Seguimiento a Graduados, Responsable de la Unidad de Seguimiento a Graduados.
		Medir la empleabilidad de los graduados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación de encuesta de empleabilidad a graduados.	Requerir a las Direcciones de Carrera coordinen con los delegados la aplicación de encuestas de satisfacción y empleabilidad. Elaborar informes. Tabular datos. Difusión de resultados.	Aplicar la encuesta de empleabilidad al 100% de graduados.	12	-	-	-	100%	\$ 0,00		
		Establecer canales de comunicación con los graduados que contribuyen a su inserción laboral.	Canales de comunicación establecidos		Mantener un canal de comunicación permanente con los graduados.	12	-	-	-	1			
	Planificar la vinculación acorde al PEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos	Elabora, reformar e implementar la legislación necesaria para la planificación y fundamentación de vinculación social de la ESPAM MFL, acorde con la Normativa legal Vigente	Reglamentos aprobados que normen la planificación y fundamentación de la vinculación social de la ESPAM MFL	Revisión anual de la normativa vigente y, de ser el caso, elaboración y aprobación de legislación actualizada	Revisión del Reglamento y Lineamientos de Vinculación.	12	-	-	-	1	\$ 0,00		
		Organizar equipos multidisciplinarios de trabajo integrados por la colectividad política y beneficiarios, en programas y/o proyectos de vinculación, en búsqueda del levantamiento de línea base y resultados de proyectos de investigación que tributen con soluciones a la problemática de la comunidad.	Equipos multidisciplinarios involucrados en programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad		Organizar al menos un equipo multidisciplinario en cada periodo académico integrado por la comunidad política y beneficiarios de las comunidades.	12	-	1	-	-	1	\$ 0,00	
		Participar en redes nacionales e internacionales de vinculación	Porcentaje de docentes de la ESPAM MFL miembros de redes de vinculación nacionales e internacionales.		Realizar gestiones de coordinación para la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas.	Al menos el 1% de docentes de la ESPAM MFL participan en redes de vinculación.	12	-	-	-	1%	\$ 0,00	
		Coordinar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de actividades de vinculación	Convenios suscritos que propendan al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad		Suscripción de al menos dos convenios	12	-	-	-	-	2	\$ 0,00	
	Gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos de vinculación	Cumplir la legislación necesaria para la asignación de fondos para los programas y/o proyectos de vinculación	Cumplimiento de procesos acorde a la normativa de la asignación de fondos para los programas/proyectos de vinculación	Asignación de recursos acorde a la normativa vigente	Cumplimiento de normativa de asignación de fondos	12	-	-	-	100%	\$ 0,00		



PROYECTO DE VINCULACIÓN: GERENCIAMIENTO DE ASIGNACIÓN, CONCESIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DISPONIBLES	Gestión para la captación de recursos externos nacionales e internacionales que fortalezcan el sistema de vinculación institucional y el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad.	Porcentaje de programas/proyectos de vinculación que reciben financiamiento externo	Captación de recursos externos	5% de programas y/o proyectos de vinculación reciben financiamiento externo	12	-	-	-	5%	\$ 0.00	Rectorado, Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar, Comisión Operativa de Vinculación, Directores de proyectos, Dirección Financiera, Planificación.	
	Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Elaborar, reformar e implementar la reglamentación necesaria para determinar procesos, requisitos y bases de la vinculación, así como también la ejecución, seguimiento y resultados de programas y/o proyectos de vinculación.	Reglamentos aprobados que normen las bases, ejecución, seguimiento y resultados de programas y/o proyectos de vinculación	Revisión anual de la normativa vigente y, de ser el caso, elaboración y aprobación de reglamentación actualizada	Actualización del Manual de Seguimiento de los proyectos de vinculación.	12	-	-	-	1		\$ 0.00
		Ejecutar programas y/o proyectos de vinculación en búsqueda de levantamiento de línea base que tribute con soluciones a la problemática de la zona de influencia con pertinencia y cuyos resultados sean insumo para desarrollar futuras investigaciones	Líneas base que tributen con soluciones a problemas de la zona de influencia y representen insumo para el desarrollo de investigaciones	Ejecución anual de proyectos para el levantamiento de líneas base	Ejecución del proyecto de línea base	12	-	-	-	1		\$ 0.00
		Transferir conocimientos con base en resultados de investigación institucional mediante la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación	Programas y/o proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación	Ejecución anual de proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación institucional	Ejecución de proyectos de resultados de investigación	12	-	-	-	1		\$ 236.305,00
		Capacitar al personal docente en temas para el fortalecimiento de los procesos de vinculación con la sociedad.	Cursos de capacitación continua	Dos capacitaciones en la semana de actualización docente	Brindar dos capacitaciones generadas a partir de proyectos de vinculación	6	-	1	-	1		\$ 0.00
	Realizar el seguimiento de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Presentar resultados de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad producto del levantamiento de línea base y transferencia de resultados de proyectos de investigación.	Informes de seguimiento a proyectos de vinculación	Seguimiento al 100% de proyectos de vinculación que se encuentran en ejecución	Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas en los programas y/o proyectos de vinculación	12	25%	25%	25%	25%		\$ 0.00
Medir el impacto de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad		Aplicación de la Metodología de medición de impacto	Durante el año 2024 se aplicará la metodología para medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.	Medición de impacto al 100% de los proyectos que finalizan en el período.	12	-	25%	35%	40%	\$ 0.00		

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica.	Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva	Desarrollar campañas para fortalecer la imagen institucional	Porcentaje de campañas realizadas	Planificación de campañas comunicacionales	Cumplimiento del 100% en el desarrollo de al menos una campaña comunicacional anual	12	0%	0%	100%	0%	\$ 0.00	Unidad de Comunicación
			Porcentaje de efectividad de las campañas ejecutadas	Ejecución de campañas comunicacionales institucionales	En el año 2024, el 60% de la comunidad politécnica conoce información institucional a través de las campañas comunicacionales	12	-	-	-	60%	\$ 8.000,00	Unidad de Comunicación
		Gestionar canales digitales	Porcentaje de contenido institucional de divulgación de la gestión interna y externa	Redacción de noticia Creación de contenido Diseño gráfico Producción audiovisual Community Management	El 100% de la información es difundida en los canales oficiales de la institución	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Comunicación
		Planificar la realización de eventos institucionales	Agenda de eventos institucionales	Planificación, cobertura y apoyo logístico en eventos institucionales	En el año 2024 se cumple con el 100% de la planificación de la agenda de programas anual	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Comunicación
		Aplicar un plan de comunicación institucional	Plan de comunicación institucional	Elaboración de un plan de comunicación institucional Reestructuración del manual de marca institucional	Para el año 2024 se cuenta con un Plan de Comunicación Institucional aprobado por el HCP	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Comunicación
		Crear material publicitario que cubra con las necesidades de cada departamento	Producción de material publicitario	Elaboración de material publicitario digital e impreso Elaboración de registro de producción de material publicitario	Para el año 2024 se cumple con los requerimientos de material informativo y publicitario de la institución	12	25%	25%	25%	25%	\$ 20.000,00	Unidad de Comunicación

**GESTIÓN
RECTORADO**

Planificar la vinculación acorde al PEDI, que	Participar en redes nacionales e internacionales de vinculación	Porcentaje de docentes de la ESPAM MFL miembros de redes de vinculación nacionales e internacionales	* Registro oficial de la red * Cartas de designación a participación en redes	Hasta finales del año 2024, 4% de docentes de la ESPAM MFL participan en redes de vinculación	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Rectorado Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar Comisión Operativa de Vinculación Dirección Financiera Planificación
---	---	--	--	---	----------	-----	-----	-----	-----	---------	--

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Objetivo estratégico 3.- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo.	garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos	Coordinar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de actividades de vinculación	Convenios suscritos que propendan al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad	* Cartas de intención * Convenios firmados	Anualmente se realiza gestiones de coordinación para la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar * Coordinación General de vinculación * UCN, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
	Gestionar la asignación de los recursos institucionales para la ejecución de los programas y/o proyectos de vinculación	Ejecución del presupuesto asignado a programas/proyectos de vinculación		Aprobar los requerimientos presupuestarios para proyectos de vinculación	Aprobar el 100% de las solicitudes de programas/proyectos de vinculación	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar * Dirección financiera * Coordinación General de vinculación * Directores de programas y/o proyectos de vinculación
	Gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos de vinculación garantizando la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles	Gestión para la captación de recursos externos nacionales e internacionales que fortalezcan el sistema de vinculación institucional y el desarrollo de proyectos de vinculación con la comunidad.	Porcentaje de programas/proyectos de vinculación que reciben financiamiento externo	* Convenios firmados * Actas de entrega recepción * Informes del proyecto	Hasta finales del 2024, 5% de programas y/o proyectos de vinculación reciben financiamiento externo	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar * Dirección financiera * Coordinación General de vinculación * Directores de programas y/o proyectos de vinculación * UCN, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
	Gestionar la atención de profesionales en servicios médicos, odontológicos, Psicología Clínica para brindar atención continua durante las jornadas estudiantiles	Suscripción de contratos con profesionales en cada una de las ramas medicas para la atención continua durante la jornada estudiantil	Contratos suscritos	* Documentos oficiales * Informe mensual de los profesionales	Satisfactorio	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar * Dirección de Talento Humano * Dirección Financiera
	Fortalecer el programa de becas, créditos educativos y ayudas económicas a los/as estudiantes con base en lo estipulado en la LOES, Estatuto y reglamentación interna	Porcentaje de estudiantes beneficiados por semestre académico con este estímulo económico	(Número de estudiantes beneficiados con becas y ayudas económicas/Número de estudiantes)*100	Aprobar los informes para el pago de becas a estudiantes beneficiados	Anualmente 10% de estudiantes es beneficiado con becas y ayudas económicas	12 meses	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación * Dirección Administrativa financiera * Delegado a programa de becas.
Objetivo estratégico 4.-Fortalecer las capacidades institucionales.	Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional	Desarrollar una estructura efectiva de seguimiento y evaluación de la planificación institucional	Porcentaje de ejecución del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía	(Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía realizados/Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía planificados)*100	Aprobar los pagos a estudiantes becarios	100% de acreditaciones realizadas	12 meses	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación * Dirección Administrativa financiera * Delegado a programa de becarios
				(Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía realizados/Número de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía planificados)*100	Aprobar los pagos a estudiantes becarios	100% de acreditaciones realizadas	12 meses	25%	25%	25%	\$ 0,00	* Rectorado * Vicerrectorado de Vinculación * Dirección Administrativa financiera * Delegado a programa de becarios
DIRECCIÓN FINANCIERA												

COMPRAS PÚBLICAS												
Realizar una gestión financiera eficiente y alineada al cumplimiento de la planificación institucional	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	Contratación de obras, bienes, servicios y consultorías	Ejecución presupuestaria anual igual o superior al 80%	12	4%	6%	84%	4%		\$ 4.500.000,00	Rectorado/Compras Públicas/Dirección Financiera	
PRESUPUESTO												
Realizar una gestión financiera eficiente y alineada al cumplimiento de la planificación institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Certificaciones y Compromisos Presupuestarios aprobados con éxito a través del sistema informático e-SIGEF. Modificaciones y Reprogramaciones Presupuestarias aprobadas con éxito en sistema informático e-SIGEF.	Ejecución presupuestaria anual igual o superior al 90%	12	17%	25%	27%	20%		\$ 18.092.965,09	Dirección Financiera/ Presupuesto	
TESORERÍA												
Realizar una gestión financiera eficiente y alineada al cumplimiento de la planificación institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Registrar recursos: Fiscales, Autogestión y Preasignados Disponibilidad Recursos económicos para el cumplimiento de obligaciones de la institución. Autorizar pagos de acuerdo disposiciones legales y reglamentarias vigentes	Ejecución presupuestaria anual igual o superior al 80%	12	25%	25%	25%	23%		\$ 18.092.965,09	Dirección Financiera / Tesorería	
ALMACÉN												
Gestionar alternativas de mejora en la optimización de los recursos priorizando las necesidades institucionales	Propuesta de optimización de recursos con base en la planificación estratégica institucional	Controlar el stock del inventario manteniendo los mismos márgenes de consumo.	Anualmente se presenta la propuesta de priorización de necesidades para optimización de recursos	12	25%	25%	25%	25%		\$ 0,00	Jefatura de Almacén	
		Distribuir los inventarios adquiridos por la institución de acuerdo a lo solicitado por las Unidades Requirientes.		12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Jefatura de Almacén		
		Elaboración de Acta Entrega Recepción de Ingreso y Egreso de inventarios		12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Jefatura de Almacén		
		Cconciliaciones mensuales de bienes e inventarios, cuentas contables del eSByE y el eSIGEF		12	25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Jefatura de Almacén		
		Ingresar todos los activos fijos que adquiera la Institución, Elaboración de actas de entrega -recepción de bienes ingresados en el modulo de ByE del Ministerio de Economía y Finanzas		12	25%	25%	25%	25%		\$ 0,00	Jefatura de Almacén	



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

4-FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos

Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la institución	Estudio del uso de recursos institucionales en la ejecución del Plan Anual de Contratación	Actas de Constataciones de Bienes en las diferentes dependencias de la institución.	Durante el mes de Enero de cada año se elabora el estudio de uso de recursos institucionales en la ejecución del PAC del periodo anterior	6			50%	50%	\$ 0.00	Jefatura de Almacén		
		Informe de constatación física de los bienes que se encuentran en mal estado, inservibles, obsoletos o han cumplido con su periodo de vida útil		3			50%	50%	\$ 0.00	Jefatura de Almacén		
		Mantener actualizada la póliza de multigrúo que ampare los bienes de la ESPAM MFL.		9			100%		\$ 0.00	Jefatura de Almacén / Dirección Financiera		
		TRANSPORTE										
		Equipar los laboratorios y talleres institucionales	Porcentaje de Ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres	Solicitar la adquisición de herramientas, equipos y maquinarias, y realizar el seguimiento (resactivo) hidrolavadora, elevador hidráulico, aspiradora, Desmontadoras neumáticas, Balancadora de llantas, prensa vulcanizadora de llantas, Caja de herramientas Multimetro automotriz, Mesas de trabajo, Equipos de Seguridad (casco, botas, guantes, etc), con la finalidad de darle mantenimiento respectivo al parque automotor para brindar un servicio seguro, eficaz y de calidad	Hasta el año 2025 se cumple el 100% en la ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres	12				100%	\$15,000.00	Dirección Financiera / Transporte
				Solicitar la adquisición de combustibles, lubricantes, partes y repuestos, accesorios y anclajes		12			50%	50%	\$46,000.00	
		Gestionar alternativas de mejora en la optimización de los recursos priorizando las necesidades institucionales.	Propuesta de optimización de recursos con base en la planificación estratégica institucional	Controlar y emitir ordenes de requerimiento de combustible a las unidades vehiculares de la institución.		12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	
				Controlar el stock del inventario manteniendo los mismos márgenes de consumo.		12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	
				Realizar y enviar a Dirección Financiera los informes mensuales del consumo de combustible.		12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	
				Gestionar, administrar y controlar el Fondo de Caja Chica.		12	25%	25%	25%	25%	\$2,400.00	
Controlar la vigencia de las matrículas de los vehículos de la institución y realizar la respectiva gestión de matriculación				3	100%	0%	0%	0%	\$1,800.00			
CONTABILIDAD												
Gestionar alternativas de mejora en la optimización de los recursos priorizando las necesidades institucionales	Propuesta de optimización de recursos con base en la planificación estratégica institucional	Registro y Aprobación de los Comprobantes Únicos de Registro de Carguado, Ajustes y Rectificaciones contables en el Sistema e-SIGEF, Ingreso de comprobantes de venta al DIMM Formularios y Declaraciones al Servicio de Rentas Internas.	Anualmente se presenta la propuesta de priorización de necesidades para optimización de recursos	12	25%	25%	25%	25%	\$18,092,985.09	Dirección Financiera/ Contabilidad		
Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la institución.	Estudio del uso de recursos institucionales en la ejecución del Plan Anual de Contratación	Contabilización en el ingreso de Actas - Entrega Recepción, Realización de egresos de bienes muebles, inventarios e inmuebles, Depreciaciones de bienes de larga duración, en el Sistema e-SBYE.	Durante el mes de Enero de cada año se elabora el estudio de uso de recursos institucionales en la ejecución del PAC del periodo anterior	12	25%	25%	25%	25%				
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN												
Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos	Gestionar alternativas de mejora en la optimización de los recursos priorizando las necesidades institucionales	Propuestas de optimización de recursos con base en la planificación estratégica institucional	Presentar a Rectorado la propuesta de priorización de necesidades para optimización de recursos	Anualmente se presenta para consideración de rectorado, la propuesta de optimización de recursos institucionales	3	1			\$ 0.00	Dirección de Planificación		
	Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la institución	Estudio del uso de recursos institucionales	Estudio del uso de recursos institucionales en la ejecución del Plan Anual de Contratación	Durante el mes de enero de cada año se elabora el estudio de uso de recursos institucionales en la ejecución del PAC del periodo anterior	3	1			\$ 0.00	Dirección de Planificación		
		Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación	Seguimiento y control de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones	90% de cumplimiento anual en la ejecución del PAC	12				90%	\$ 0.00	Dirección de Planificación	
Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional	Implementar el sistema de planificación institucional	Porcentaje de la comunidad politécnica que conoce la planificación estratégica institucional	Divulgar entre los miembros de la comunidad politécnica la planificación estratégica institucional	Hasta diciembre 2024 el 85% de la comunidad politécnica conoce la planificación estratégica institucional	12			85%	\$ 0.00	Dirección de Planificación		
Objetivo 4 - Fortalecer las capacidades institucionales.	Desarrollar o plan de expansión y mantenimiento de la infraestructura física institucional	Porcentaje de ampliación y adecuación de la infraestructura física	Ampliar y adecuar la infraestructura física a las necesidades institucionales	Durante el año 2024 se incrementa o mejora en 1% la infraestructura institucional mediante ampliación o adecuación de las instalaciones	12			1%	\$ 2,600,000.00	Dirección de Planificación		



Incrementar la capacidad física y mobiliaria de la ESPAM MFL para satisfacción de la demanda académica-investigativa	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física existente	Porcentaje de edificaciones que reciben mantenimiento	Diseño y ejecución de un plan de mantenimiento preventivo a la infraestructura física de acuerdo con las necesidades institucionales	50% en la atención de requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo anual	12	20%	20%	20%	20%	\$ 1 400 000.00	Dirección de Planificación		
		Porcentaje de satisfacción de la comunidad politécnica sobre limpieza del campus y mantenimiento preventivo y correctivo institucional	Aplicación de encuesta para conocer la satisfacción de la comunidad politécnica sobre la limpieza y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura.	Durante el año 2024 el 85% de la comunidad politécnica muestra su satisfacción sobre la efectividad en actividades de limpieza y mantenimiento.	12				85%	\$ 0.00	Dirección de Planificación		
		Garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal	Diseño y adecuación de accesos para personas con discapacidad en relación a las áreas de mayor demanda	Durante el año 2024 se cuenta con 40% de espacios que garantizan accesibilidad universal	12					40%	\$ 40 000.00	Dirección de Planificación	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD													
Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal	Establecer un plan de capacitación de forma periódica con base en los resultados de la Evaluación Integral del Desempeño Docente y otros factores de acuerdo a las necesidades institucionales.	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Docente rediseñado, sustentado en la normativa interna	Aplicar la evaluación del desempeño docente de grado	A diciembre 2024 se contará con los informes semestrales de resultados de la evaluación integral del desempeño docente de grado	12 meses			1		\$ 0.00	Jefatura de Evaluación Institucional	
				Aplicar la evaluación del desempeño docente de Posgrado	A diciembre 2024 se contará con los informes semestrales de resultados de la evaluación integral del desempeño docente de Posgrado	12 meses			1		\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad	
Recopilar la información institucional acorde a los requerimientos de instancias nacionales de control de la Educación Superior	Número de matrices y evidencias reportadas a la plataforma SIES	1. Solicitar información para la plataforma SIES correspondiente a los dos periodos académicos del año				12 meses			50%		\$ 0.00	Jefatura de Evaluación Institucional	
		2. Subir información a la plataforma SIES						100%		\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad		
JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD													
Sistematizar los procesos de gestión académica mediante la estandarización de dichos procesos	Porcentaje de procesos sistematizados	Realizar un análisis integral para determinar la sinergia entre los procesos		A diciembre 2024 se contará con el informe de sinergia entre procesos y normativa	12 meses					1	\$ 0.00	Jefatura de Aseguramiento de la Calidad Dirección de Gestión de la Calidad Responsables de los procesos	
		Actualización del sistema de indicadores		A diciembre 2024 se contará con un sistema de indicadores de procesos actualizado	12 meses					1	\$ 0.00	Jefatura de Aseguramiento de la Calidad Dirección de Gestión de la Calidad Responsables de los procesos	
		Actualización de los procesos institucionales		A diciembre 2024 los procesos institucionales están actualizados	12 meses	25%	25%	25%	25%		\$ 0.00	Jefatura de Aseguramiento de la Calidad Dirección de Gestión de la Calidad Responsables de procesos	
Propiciar la mejora continua del reglamento de gestión por procesos y manual de gestión de la calidad	Reformas al reglamento de gestión por procesos	Actualización del Manual de Gestión por Procesos de la ESPAM MFL		A diciembre 2024 se contará con la actualización del Manual de Gestión por Procesos de la ESPAM MFL actualizado	12 meses					1	\$ 0.00	Jefatura de Aseguramiento de la Calidad Dirección de Gestión de la Calidad	
Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de mejora institucional	Número de planes de mejora revisados	Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora institucional		A diciembre 2024 se contará con el 100% de seguimiento de los planes de mejora	12 meses				50%		\$ 0.00	Jefatura de Aseguramiento de la Calidad Dirección de Gestión de la Calidad	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD													
Desarrollar la autoevaluación institucional orientada a la mejora continua y el aseguramiento de la calidad institucional	Número de dependencias y procesos evaluados	1. Ejecución de la autoevaluación 2023							100%		\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad	
		2. Socialización de resultados de la autoevaluación 2023						100%		\$ 0.00			
		1. Planificación del proceso de autoevaluación 2024		A diciembre se habrá socializado los indicadores de autoevaluación institucional 2024	12 meses				100%		\$ 0.00		
		2. Socialización de indicadores de la autoevaluación 2024						100%		\$ 0.00			
Implementar la norma ISO 21001:2018 para la mejora de la estructura organizativa institucional	Porcentaje de implementación de la norma ISO 21001:2018	Realizar una Auditoría externa bajo la norma ISO 21001:2018 a Posgrado		A diciembre 2024 se deberán superar los indicadores de la norma ISO 21001:2018	12 meses						100%	\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad



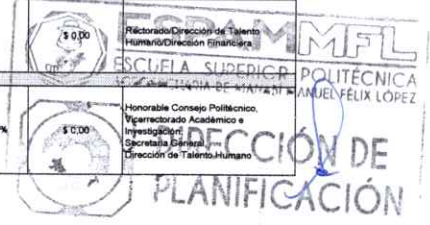
Propiciar la mejora continua del reglamento de gestión por procesos y manual de gestión de la calidad	Mejoras al manual de gestión de la calidad	Actualizar el Manual del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE)	A diciembre 2024 se contará con el Manual del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) actualizado	12 meses				1	\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad
Reportar a los organismos nacionales información y la ejecución de acciones de mejora institucional	Número de evidencias reportadas a la plataforma GIES	Actualizar el Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la plataforma GIES	A marzo 2024 se contará con el Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional actualizado en la plataforma GIES	12 meses	100%					Dirección de Gestión de la Calidad
		Subir evidencias del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la plataforma GIES	A diciembre 2024 se habrán reportado todas las evidencias del cumplimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la plataforma GIES			50%		50%	\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM MFL.	Conceder las facilidades institucionales para que los docentes puedan cursar programas doctorales.	Acciones de personal firmados por permiso a formación doctoral y/o capacitaciones	Informes de actividades realizadas	Conceder el 100% de los permisos recibidos	12 meses			100%	\$ 0.00	Honorable Consejo Politécnico/Dirección de Talento Humano	
	Incrementar el personal académico titular de la ESPAM MFL, garantizando el desarrollo de las funciones sustantivas a largo plazo	Colaborar en las fases del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular	Porcentaje de docentes titulares de la institución	Resoluciones del Honorable Consejo Politécnico expediente de actividades realizadas. Nominamientos y/o acciones de personal	A diciembre de 2024, se nombrarán anualmente al menos 5 docentes titulares en la institución bajo Concurso Público de Merecimientos y Oposición para alcanzar al menos el 54% en el indicador de titularidad	12 meses			100%	\$ 0.00	Rectorado/Secretaría General/Dirección de Talento Humano	
Objetivo estratégico 3.- Consolidar los procesos de vinculación con la sociedad fundamentado en convenios de cooperación nacional e internacional que propicien alternativas de desarrollo en beneficio de las comunidades locales, regionales y nacionales.	Contribuir a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permitan mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes politécnicos	Contratar profesionales en servicio médico, odontológico, Psicología Clínica, e interculturalidad para brindar atención continua durante las jornadas estudiantiles	Suscripción de contratos con profesionales en cada una de las ramas médicas e intercultural para la atención continua durante la jornada estudiantil	Contratos firmados	Contratar hasta diciembre del 2024 profesionales del área de la salud e interculturalidad	3 meses	100%			\$ 0.00	Dirección de Talento Humano	
Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica.	Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales	Implementar el plan anual de capacitaciones del personal administrativo	Informe final de las capacitaciones planificadas y ejecutadas del personal administrativo	Convocatoria, registro de asistencia, certificado, inscripción	Realizar 3 capacitaciones en el 2024 al personal administrativo	12 meses		50%		50%	\$ 6.000,00	Dirección de Talento Humano/Financiero
		Evaluar periódicamente el desempeño del personal administrativo de la institución	Condensado de las evaluaciones realizadas	Resultados de evaluación	Durante cada año se realiza evaluación de desempeño al 100% del personal administrativo de la institución	12 meses				100%	\$ 0.00	Dirección de Talento Humano/Financiero
		Brindar un sistema de seguridad a las instalaciones de la Universidad para salvaguardar sus bienes materiales y capital humano.	Contrato firmado	Realizar el debido proceso para la contratación del servicio (Realizar términos de referencia, pedir cotizaciones, enviar el respectivo requerimiento al departamento pertinente).	Contratar compañía de seguridad.	9 meses				100%	\$ 300.000,00	Rectorado/Dirección de Talento Humano/Dirección Financiera
		Gestionar la contratación de un seguro de fidelidad al personal de la ESPAM MFL	Contrato firmado	Realizar el debido proceso para la contratación del Seguro de Fidelidad (Realizar términos de referencia, pedir cotizaciones, enviar el respectivo requerimiento al departamento pertinente).	Contratar el seguro de fidelidad.	10 meses				100%	\$ 15.000,00	Rectorado/Dirección de Talento Humano/Dirección Financiera
		Realizar la gestión de jubilación del personal empleados, trabajadores y docente de la ESPAM MFL.	Informe final de cumplimiento por jubilación del personal Docente, Administrativo y Trabajadores de la ESPAM MFL.	Solicitud de jubilación, resoluciones, del personal empleados, trabajadores y docentes de la ESPAM MFL que desea acogerse a este beneficio	Ejecutar el 100% de las solicitudes presentadas.	9 meses		20%	40%	40%	\$ 200.000,00	Rectorado/Dirección de Talento Humano/Dirección Financiera
		Recaptar las compras y/o ventas de renuncias con indemnización del personal administrativo, trabajadores y docentes de la ESPAM MFL.	Informe final de cumplimiento por compra/venta de renuncia del personal Docente, Administrativo y Trabajadores de la ESPAM MFL.	Solicitud de compra/venta de renuncia con indemnización del personal empleados, trabajadores y docentes de la ESPAM MFL, certificación presupuestaria, informe de venta de renuncia.	Ejecutar el 100% de las solicitudes presentadas	12			50%	50%	\$ 82.184,80	Rectorado/Dirección de Talento Humano/Dirección Financiera
		Contratar docentes tiempo completo con Doctorado	Contrato firmado	Sugerir a cada Dirección de carrera, se revise y asigne a cada docente con doctorado carga horaria completa	Contratar 2 docentes con grado de Ph. D.	9 meses		50%		50%	\$ 0,00	Rectorado/Dirección de Talento Humano/Dirección Financiera
		Gestionar compra de equipos para los guardias de seguridad de la institución	Realizar la adquisición de radios portátiles, bitacoras y toiles	Enviar necesidad pertinente	Proveer de equipos que faciliten el desempeño de los guardias de seguridad de la institución	9 meses				100%	\$ 7.000,00	Dirección de Talento Humano/Dirección Financiera
		Realizar concursos de méritos y oposición para el personal administrativo	Acciones de personal	Informes del concurso de mérito y oposición	Llenar al menos 6 vacantes disponibles	9 meses				100%		

SECRETARÍA GENERAL

Incrementar el personal académico titular de la ESPAM MFL, garantizando el desarrollo de las funciones sustantivas a largo plazo.	Colaborar en las fases del Concurso Público de Merecimientos y Oposición para el ingreso del Personal Académico Titular.	Porcentaje de docentes titulares de la institución.	(Número de docentes titulares / Número total de docentes de la institución)*100	A diciembre de 2024, se nombrarán anualmente 5 docentes titulares en la institución bajo Concurso Público de Merecimientos y Oposición	12	0%	0%	50%	50%	\$ 0,00	Honorable Consejo Politécnico, Vicerrectorado Académico e Investigativo, Secretaría General, Dirección de Talento Humano
---	--	---	---	--	----	----	----	-----	-----	---------	--



Objetivo estratégico 1.- Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.

Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de ingreso y la tasa de titulación.	Tasa de titulación de grado	Convocatorias para el ingreso a la Unidad de Titulación en el año 2024 (Informe anual de titulados).	A diciembre de 2024 se elaborarán y se publicarán las convocatorias para el ingreso a la Unidad de Titulación de Acuerdo al Reglamento respectivo. MEDICIÓN: Convocatorias elaboradas y publicadas/Convocatorias establecidas en el reglamento.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Secretaría General
				A diciembre de 2023 se receptorá la documentación habilitante para el ingreso a la UT en los plazos establecidos. MEDICIÓN: documentos receptados dentro de los plazos/documentación entregada a Secretaría General	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Secretaría General
				A diciembre de 2024 se coordinará con las direcciones de carrera las sustentaciones de tesis de los egresados. MEDICIÓN: Sustentaciones realizadas/Sustentaciones Planificadas	12	40%	0%	30%	30%	\$ 0.00	Secretaría General
				A diciembre de 2024 se elaborarán y se registrarán los títulos de grados y posgrado ante el órgano competente dentro de los plazos establecidos. MEDICIÓN: Títulos registrados dentro de los plazos/ Títulos emitidos	12	40%	0%	30%	30%	\$ 4 000.00	Secretaría General
		(Número de titulados de grado/tamaño de cohorte de grado)*100	A diciembre de 2024, se incrementará la tasa de titulación de grado en un 10% en relación al año anterior.	12	0%	35%	35%	30%	\$ 0.00	Secretaría General	
		Tasa de titulación de posgrado	(Número de titulados de posgrado/tamaño de cohorte de posgrado)*100	A diciembre de 2024, se incrementará la tasa de titulación de posgrado en un 10% en relación al año anterior.	12	0%	35%	35%	30%	\$ 0.00	Secretaría General
Elaborar e implementar un plan estratégico para la internacionalización integral de la institución	Alianzas estratégicas para la articulación de las actividades de docencia, investigación y vinculación con organismos, funcionarios y expertos a nivel nacional e internacional.	Convenios suscritos	A diciembre de 2024 se coordinará con el responsable de UCNi la elaboración de convenios y cartas de intención con instituciones nacionales e internacionales. MEDICIÓN: Número de Convenios nuevos Recibidos/ Número de convenios despachados	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional/ Secretaría General	
			A diciembre de 2024 se coordinará con el Responsable de la UCNi la elaboración de proyectos para renovación de convenios vencidos. MEDICIÓN: Número de convenios renovados para revisión / número de convenios despachados	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional/ Secretaría General	
Fortalecer la gestión de archivos documentales bajo criterios de eficiencia, veracidad y oportunidad	Digitalizar la documentación de respaldo a la gestión institucional y su archivo	% de documentación del archivo central digitalizado	Presentar y ejecutar el Proyecto de digitalización de los archivos del archivo central	A diciembre del 2024 tener digitalizado al menos el 50% de la información del archivo central, y así acceder al servicio de consulto de documentos a través de reportes por módulo del sistema	12	0.00%	25.00%	50.00%	25.00%	\$ 2 000.00	Unidad Documentación y Archivo.
	Cestionar la adquisición de la infraestructura para el archivo histórico de la ESPAM MFL	% de infraestructura adecuada e implementada	Gestionar a través de las instancias correspondientes la adecuación y equipamiento para el repositorio histórico	A diciembre del 2024 se ha logrado adecuar al menos el 40% de las instalaciones para el archivo histórico	12	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	\$ 30 000.00	Unidad de Archivo / Dirección de Secretaría General/ Dirección financiera
	Supervisar y ejecutar los procesos de baja documental de archivos de gestión	Kilos de documentación eliminada	Realizar seguimiento y control a las bajas realizadas por los archivos de gestión	A diciembre del 2024 se ha dado de baja entre 30 a 40 kilos de documentos	12	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	\$ 0.00	Unidad de Archivo
	Capacitar continuamente al personal de la ESPAM MFL en gestión de Administración de Archivos	Número capacitaciones ejecutadas/ Número de capacitaciones planificadas	Realizar capacitaciones para los responsables de los archivos de gestión	A diciembre 2024 los responsables de los archivos de gestión han recibido al menos 1 capacitación relacionada	12	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	\$ 1 000.00	Unidad de Archivo
	Promover la adquisición de la infraestructura física e institucional para la gestión, conservación y restauración de los archivos en el archivo central	% de infraestructura adecuada e implementada	Gestionar a través de las instancias correspondientes la adquisición de mobiliario, equipos y materiales para la Unidad de Archivo	A diciembre 2024 se ha logrado adecuar al menos el 60% del espacio físico destinado para el área de archivo.	12	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	\$ 10 000.00	Unidad de Archivo / Dirección de Secretaría General/ Dirección financiera
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA											
Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos	Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la institución	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación	Fortalecer el sistema de control interno para la correcta adquisición y administración de bienes y servicios de la institución con la correcta aplicación de la normativa interna para soporte de procesos, con la debida coordinación para que los procesos se encuentren dentro de la normativa legal vigente de la materia	30% de cumplimiento anual en la ejecución del PAC	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	



Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica.	Ampliar y adecuar la infraestructura física a las necesidades institucionales	Porcentaje de ampliación y adecuación de la infraestructura física	Coordinar con la Dirección Administrativa-Financiera los procesos de Contratación Pública de la Institución	Anualmente se incrementa o mejora en 1% la infraestructura institucional mediante ampliación o adecuación de las instalaciones	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Planificación
	Equipar los laboratorios y talleres institucionales	Porcentaje de ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres		Hasta el año 2026 se cumple el 100% en la ejecución de los planes de equipamiento de laboratorios y talleres	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección Financiera
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física existente	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas		80% en la atención de requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo anual	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Mantenimiento
	Propiciar la mejora continua del reglamento de gestión por procesos y manual de gestión de la calidad	Porcentaje de satisfacción de la comunidad politécnica sobre limpieza del campus y mantenimiento preventivo y correctivo institucional		Hasta el año 2026 el 80% de la comunidad politécnica muestra su satisfacción sobre la efectividad en actividades de limpieza y mantenimiento.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Planificación
Introducir innovaciones en los procesos a través de la implementación de normas de calidad para la mejora de la estructura organizativa institucional	Propiciar la mejora continua del reglamento de gestión por procesos y manual de gestión de la calidad	Reformas al reglamento de gestión por procesos	Implementación de normas de calidad para la mejora de la estructura organizativa institucional, mediante la correcta aplicación de normativas.	Durante cada año se analiza la necesidad de reformas al reglamento de gestión por procesos	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Gestión de la Calidad

UNIDAD DE TECNOLOGÍA

Objetivo estratégico 4.- Fortalecer las capacidades institucionales.	Mejorar y potenciar la infraestructura y equipamiento tecnológico y eléctrico institucional.	Porcentaje de renovación y adquisición de infraestructura tecnológica.	Realizar levantamiento de necesidades, elaborar TDR, Fichas de Técnicas, presupuesto referencial entre otros documentos indispensables para el proceso de renovación de licencias para los equipos institucionales.	A diciembre del año 2024 se ejecuta el 80% del proceso de renovación y adquisición de la infraestructura tecnológica	12					100%	\$ 250.000,00	Unidad de Tecnología
		Porcentaje de actualización de software	Elaborar Informe de sistemas actualizados, requerimiento.	A diciembre del año 2024 estará el 100% de actualizaciones de software recibidas.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Tecnología	
		Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica	Planificación de mantenimientos, informes de ejecución, solicitudes de mantenimientos correctivos	A diciembre del año 2024 se cumplirá con el 100% en la atención de mantenimiento preventivo y correctivo.		25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Unidad de Tecnología	
		Porcentaje de conectividad de internet	Realizar el trámite correspondiente para la contratación de internet de 1200 megas para cubrir necesidades en el campus politécnico y oficinas centrales, segmentado	A partir del año 2024 se incrementa en 1200 megas el ancho de banda en el campus politécnico	12				100%	\$ 132.921,16	Unidad de Tecnología	
	Desarrollar e implementar sistemas informáticos que den soporte a los requerimientos de las dependencias y institucionales.	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo e implementación de sistemas informáticos	Elaboración y ejecución del plan de desarrollo de software en atención a requerimientos y prioridades.	A diciembre del año 2024 se cumple con el 80% en la ejecución del plan de desarrollo e implementación de sistemas informáticos	12					100%	\$ 2.298,00	Unidad de Tecnología
	Fortalecer la integridad de la información y los datos institucionales aplicando campañas de ciberseguridad.	Capacitaciones sobre ciberseguridad dictadas al personal de la institución.	Cronograma de capacitación dirigida a estudiantes, docentes y personal administrativo, material para brindar capacitación e informe final de capacitación efectuada.	En diciembre del año 2024 se brinda una capacitación al personal sobre ciberseguridad	12					100%	\$ 0.00	Unidad de Tecnología
	Introducir innovaciones en los procesos a través de la implementación de normas de calidad estructura organizativa institucional.	Sistematizar los procesos de gestión académica mediante la estandarización de dichos procesos	Porcentaje de procesos sistematizados	Informe de procesos de gestión académica sistematizados	A diciembre del año 2024 se sistematiza el 80% de los procesos levantados	12					100%	\$ 0.00

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Estructurar la normativa interna y los procesos institucionales pertinentes a la realidad de la ESPAM MFL de acuerdo al marco legal vigente.	Realizar la socialización, implementación, control, seguimiento y reactualización de las normativas internas, enmarcadas en el subsistema formación.	Número de normativas socializadas e implementadas, enmarcadas en el subsistema formación, que han sido reformadas y actualizadas, conforme a la normativa del sistema de educación superior	Campañas de difusión interna con docentes y estudiantes sobre normativas de la función docente vigentes	A partir de enero de 2024, cada año, se realizará la socialización e implementación de las normativas internas, que han sido reformadas y actualizadas, conforme a la normativa del sistema de educación superior.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Coordinación General Académica, Dirección de Carrera, Coordinación Académica de Carrera y Coordinadores de Año
Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la ESPAM MFL.	Facilitar el acceso a estudiantes de grado y posgrado a cursos de educación continua para perfeccionar su formación profesional.	Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica	Jornada de Actualización y formación continua	A partir de enero de 2024, cada año, se incluirá en el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica, eventos de educación continua: académicos, de investigación y vinculación con la sociedad, dirigidos a estudiantes de grado y posgrado para el perfeccionamiento de su formación profesional.	12	50%	0%	50%	0%	\$ 1.200,00	Dirección de formación continua y posgrado, Coordinación General Académica, Dirección de Carrera, Coordinación Académica de Carrera y Coordinadores de Año



Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomentan el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Aplicación de procedimientos que orientan la tutoría académica en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica; y plan de mejoramiento académico en caso de ser necesario.	Seguimiento periódico a estudiantes con registro de bajo rendimiento, estudiantes de segunda y tercera matrícula, a través del informe mensual de coordinador/a académico.	Desde enero de 2024 a diciembre de 2024, se cumplirá con los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica y/o plan de mejoramiento académico, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinación Académica de Carrera y Coordinadores de Año
		Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Entrega mensual de informes de tutorías académicas. Entrega de las evidencias de la aplicación del plan de mejoramiento académico.	Desde enero de 2024 a diciembre de 2024, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinación Académica de Carrera y Coordinadores de Año	
		Porcentaje de estudiantes del grupo de alto rendimiento en el programa de ayudantía de cátedra.	Incentivo de la participación de los estudiantes del grupo de alto rendimiento en el programa de ayudantía de cátedra. Informe de participación en actividades de ayudantías de cátedra.	20% de estudiantes del grupo de alto rendimiento deberán estar involucrados en ayudantía de cátedra.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinación Académica de Carrera, delegado de becarios y docente responsable de la cátedra solicitante	
Objetivo estratégico 2.- Consolidar el sistema de gestión de la investigación mediante la producción científica, tecnológica y servicios articulados con la innovación, la vinculación, la docencia y el diálogo de saberes, estableciendo procesos que respondan a problemáticas inherentes a las líneas de influencia de la ESPAM MFL.	Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica.	Ejecutar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica.	EL 100% de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica.	Total de presupuesto asignado es ejecutado en las actividades de investigación científica y/o tecnológica.	100% en la ejecución de recursos económicos asignados a actividades de investigación.	12	0%	0%	50%	50%	\$ 4.800,00	Dirección de Carrera, Grupos de Investigación
		Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación.	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación.	Asignación de carga horaria a docentes con actividades de investigación.	Anualmente 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Grupos de Investigación
		Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la carrera 4 y del país.	Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación.	Asignación tareas y/o actividades investigativas a estudiantes participantes en proyectos de investigación.	Anualmente se alcanza una participación del 2% de estudiantes de grado en actividades de investigación.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Direcciones de carrera, Grupos de Investigación
	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes.	Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes.	Presentación de informes de seguimiento de las actividades de investigación de docentes y estudiantes.	Anualmente se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Direcciones de carrera, Grupos de Investigación
		Evaluar aspectos biotécnicos en proyectos de investigación científica y/o tecnológica pertinentes.	Porcentaje de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica en ejecución, valorados en aspectos biotécnicos.	Proyectos de investigación evaluados mediante ficha técnica por la comisión de bioética.	Anualmente, 100% de programas y/o proyectos de investigación en ejecución, valorados en aspectos biotécnicos.	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Direcciones de carrera, Grupos de Investigación, Docente de la carrera
		Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	Número de libros y capítulos de libros publicados.	2 libros y/o capítulos de libros publicados en la carrera.	Anualmente, a nivel de carrera se publicarán 2 libros y/o capítulos de libros.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Direcciones de carrera, Grupos de Investigación, Docente de la carrera
	Planificar la vinculación acorde al PEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos.	Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	Número de productos y servicios con registro de propiedad intelectual.	1 producto registrado.	Anualmente se gestionará/obendrá por carrera un registro de propiedad intelectual correspondiente a un producto o servicio.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Direcciones de carrera, Comité de Propiedad Intelectual, Grupos de Investigación
Publicar artículos en revistas indexadas.		Número de artículos publicados en revistas indexadas.	15 artículos publicados en revistas indexadas.	Publicación anual de 15 artículos en revistas indexadas en la carrera.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Direcciones de carrera, Grupos de Investigación, Docente de la carrera	
Organizar equipos multidisciplinarios de trabajo integrados por la colectividad política y beneficiarios, en programas y/o proyectos de vinculación, en osqueeta del levantamiento de línea base y resultados de proyectos de investigación que tributen con soluciones a la problemática de la comunidad.		Equipos multidisciplinarios involucrados en programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.	Desarrollo de proyecto de vinculación en el ámbito empresarial.	A diciembre 2024 desarrollar 1 proyecto de vinculación.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera y Delegación Operativa de Vinculación	
Objetivo estratégico 3.- Consolidar los procesos de vinculación con la sociedad fundamentado en convenios de cooperación.	Coordinar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de actividades de vinculación.	Convenios suscritos que propendan al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad.	Firma de convenio con organizaciones sociales públicas y privadas.	A diciembre 2024 firmar 1 convenio con organizaciones públicas y privadas.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Delegación Operativa de Vinculación y Delegación de Prácticas Preprofesionales	
	Gestionar la asignación de los recursos institucionales para la ejecución de los programas y/o proyectos de vinculación.	Ejecución del presupuesto asignado a programas/proyectos de vinculación.	Cumplimiento del presupuesto asignado y devengado de proyectos y programas de vinculación.	A diciembre 2024 cumplir el 100% del presupuesto asignado.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Delegación Operativa de Vinculación y Delegación de Prácticas Preprofesionales	



nacional e internacional que propicien alternativas de desarrollo en beneficio de las comunidades locales, regionales y nacionales.	<p>Gestione el financiamiento de los programas y/o proyectos de vinculación garantizando la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles</p>	<p>Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno</p>	<p>Cursos de capacitación</p>	<p>Ejecución de cursos de capacitación en temas acordes a las necesidades del sector</p>	<p>A diciembre 2024 ejecutar 1 curso de capacitación</p>	12	0%	0%	100%	0%	\$1,000.00	<p>Dirección de Carrera y Delegación Operativa de Vinculación</p>	
	<p>Realizar el seguimiento de programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional</p>	<p>Transferir conocimientos con base en resultados de investigación institucional mediante la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Programas y/o proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación</p>	<p>Realización de proyectos de vinculación para la transferencia de resultados de investigación</p>	<p>A diciembre de 2024 realizar capacitaciones de transferencia de conocimiento de 3 proyectos de vinculación</p>	12	0%	50%	0%	50%	\$500.00	<p>Delegación Operativa de Vinculación y Directores de proyectos de Vinculación</p>	
		<p>Informes de seguimiento a proyectos de vinculación</p>	<p>Presentar resultado de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad producto del levantamiento de líneas base y transferencia de resultados de proyectos de investigación</p>	<p>Informe de medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Ejecución de los proyectos de vinculación acorde al cronograma definido en la planificación.</p>	<p>A diciembre 2024 presentar la ejecución de 5 proyectos de vinculación</p>	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	<p>Directoría de proyecto de vinculación</p>
		<p>Informe de medición de impacto de programas y/o proyectos de vinculación</p>	<p>Verificación de indicadores de impacto de programas de proyectos de vinculación</p>	<p>Verificación de indicadores de impacto de programas de proyectos de vinculación</p>	<p>A diciembre 2024 verificar informe de los indicadores de impacto de 1 proyecto de vinculación.</p>	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	<p>Directoría de proyecto de vinculación</p>	

CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica.	<p>Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional</p>	<p>Desarrollar una estructura efectiva de seguimiento y evaluación de la planificación institucional</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del POA</p>	<p>Seguimiento y verificación del POA</p>	<p>En el año de ejecución al menos el 55% de los objetivos operativos planificados</p>	12		45%		50%	\$ 0.00	<p>Integrantes de la comisión de la Calidad Interna de la carrera</p>
	<p>Desarrollar plan de expansión y mantenimiento de la infraestructura física de la carrera.</p>	<p>Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física existente</p>	<p>Porcentaje de satisfacción de estudiantes, docentes y administrativos de la carrera sobre limpieza del campus y mantenimiento preventivo y correctivo institucional</p>	<p>Encuestas de satisfacción a estudiantes, docentes y personal DOCENTE administrativo</p>	<p>El 100% de estudiantes, docentes y personal administrativo muestre su satisfacción sobre la efectividad en actividades de limpieza y mantenimiento</p>	12				100%	\$ 0.00	<p>Integrantes de la comisión de la Calidad Interna de la carrera</p>
	<p>Fortalecer la gestión de archivos documentales bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad</p>	<p>Digitalizar la documentación de respaldo a la gestión de la carrera y su archivo</p>	<p>Porcentaje de digitalización de archivos</p>	<p>Realizar la digitalización de los documentos de la carrera de las funciones sustantivas.</p>	<p>Digitalizar el 80% de la documentación de archivo de la carrera</p>	12		4%		40%	\$ 0.00	<p>Integrantes de la comisión de la Calidad Interna de la carrera</p>
	<p>Administrar eficientemente el Talento Humano para contribuir al logro de los fines institucionales</p>	<p>Verificar el cumplimiento del plan anual de capacitaciones del personal docente.</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan anual de capacitaciones del personal docente.</p>	<p>Seguimiento y verificación del plan de capacitación docente.</p>	<p>Se cumple 100% de capacitaciones impartidas al personal docente.</p>	12			50%	50%	\$ 0.00	<p>Integrantes de la comisión de la Calidad Interna de la carrera</p>
<p>Fortalecer la imagen institucional interna y externa mediante una comunicación efectiva</p>	<p>Desarrollar campañas comunicacionales en la comunidad politécnica</p>	<p>Porcentaje de campañas comunicacionales para fortalecer la imagen de la carrera.</p>	<p>Campañas comunicacionales por medio de los diferentes medios de difusión.</p>	<p>Cumplimiento del 100% en el desarrollo de al menos una campaña comunicacional semestral durante cada año</p>	12			50%	50%	\$ 0.00	<p>Integrantes de la comisión de la Calidad Interna de la carrera</p>	

Fortalecer la formación científica, pedagógica y profesional del personal académico de la Carrera de Administración Pública	<p>Facilitar el acceso a estudiantes de grado de la CAP a cursos de educación continua para perfeccionar su formación profesional</p>	<p>Cantidad de Cursos de Educación Continua incluido en el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua</p>	<p>Seminario de Educación de Fin de Carrera periodo Octubre 2023 Febrero 2024 y periodo Abril-Agosto 2024. Capacitaciones específicas a personal docente en la Jornada de Actualización</p>	<p>Incluir en el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica, dos eventos de educación continua: académica, de investigación y/o vinculación con la sociedad, dirigido a estudiantes de grado de la CAP para el perfeccionamiento de su formación profesional. Incluir en el Plan Integral de Capacitación y/o Educación Continua a la Comunidad Politécnica, dos eventos de educación continua: académica, de investigación y/o vinculación con la sociedad, dirigido a docentes de la CAP para el perfeccionamiento de su formación profesional.</p>	12	0	2	0	2	\$1,000.00	<p>Dirección de Carrera</p>	
		<p>Aplicación de procedimientos que orienten la tutoría académica para el fortalecimiento de la calidad de la formación profesional</p>	<p>Asignar carga horaria a docentes para que realicen los procesos de tutorías académicas a los estudiantes. Aplicación del Plan de mejoramiento académico institucional</p>	<p>A Diciembre de 2024 se cumplirá con el 100% de los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica y mejoramiento académico, garantizando la integración de los estudiantes que la requieren</p>	12	0	50%	0	50%	\$ 0.00	<p>Dirección de Carrera Coordinador Académico</p>	
		<p>Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación</p>	<p>Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica</p>	<p>Aplicar procesos que permitan el acompañamiento de los docentes para aplicar las estrategias que permitan el fortalecimiento de la calidad académica que reciben los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.</p>	<p>A Diciembre de 2024 se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables</p>	12	0	50%	0	50%	\$ 0.00	<p>Dirección de Carrera Coordinador Académico Coordinadores de año</p>
		<p>Normativa y/o procedimientos aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, que garantice el cumplimiento de las normas éticas, bajo la coordinación de instancias responsables</p>	<p>Realizar el proceso correspondiente para la socialización, implementación, control, seguimiento y retroalimentación de normativas y/o procedimientos para tutorías de procesos de titulación de grado y/o posgrado. Asignación carga horaria a docentes para que realicen los procesos de tutorías de titulación de grado y/o posgrado</p>	<p>A Diciembre de 2024 se realizará semestralmente la implementación de la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado</p>	12	0	1	0			\$ 0.00	<p>Dirección de Carrera Coordinador Académico</p>



		Cantidad de estudiantes de grado que se integran en actividades académicas de ayudantías de cátedra	Establecer un plan para integrar en actividades académicas de ayudantías de cátedra a estudiantes de grado	A diciembre de 2024, se participará al menos con cuatro estudiantes de grado integrados en ayudantías de cátedra	12	2	0	2	0	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador Académico
Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educacional y las normativas vigentes del sistema de educación superior		Cantidad de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de investigación	Establecer un plan para integrar en programas y proyectos institucionales de investigación a estudiantes de grado	A diciembre de 2024, se participará al menos con 15 estudiantes de grado integrados en programas y/o proyectos institucionales de investigación.	12	0	0	0	10	\$ 0,00	Dirección de Carrera Directores de proyectos de investigación en ejecución 2023 de la CAP
		Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad	Establecer un plan para integrar en programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad a estudiantes de grado	A diciembre de 2024, se integran el 30% de los estudiantes de grado en programas y/o proyectos institucionales de vinculación con la sociedad.	12	0	10%	10%	10%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Directores de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución 2023 de la CAP
		Tasa de titulación de grado	Realizar una adecuada asignación de carga horaria a docentes tutores e integrados o bititulados para los procesos de titulación. Preparar un banco de problemas para titulación perteneciente a la formación profesional de los estudiantes de la CAP, la formación de los tutores y las necesidades del entorno.	A diciembre de 2024 la tasa de titulación de grado (eficiencia terminal de la Unidad de Integración Curricular) será de al menos en un 85%	12	0	0	0	100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador académico
	Promover la movilidad del personal académico y estudiantil, a través de alianzas estratégicas	Número estudiantes que realizan movilidad a partir de convenios y/o cartas de intención de cooperación con organizaciones o IES nacionales e internacionales	Realizar el proceso correspondiente y evaluar plan para que estudiantes de la carrera realicen movilidad estudiantil	A Diciembre de 2024 diez estudiantes de la CAP realizarán movilidad estudiantil	12	0	0	0	10	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador académico
	Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL	Actualización o reforma de Micrositios de Carrera de grado y programas de posgrado, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la Carrera de Administración Pública	Conformación de comisión para actualización de información del micrositio de la carrera	A Diciembre de 2024, se actualizará semestralmente la información académica del micrositio de la Carrera de Administración Pública	12	0	50%	0	50%	\$ 0,00	Dirección de carrera Coordinador Académico
Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) articulando al PEI, incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación	Socialización del SII en la Carrera de Administración Pública	Establecer el plan correspondiente para la socialización del SII en la carrera	A Diciembre de 2024 se realizará dos socializaciones de SII en la CAP	12	0	1	0	1	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador de Grupo de Investigación Directores de proyectos de investigación
Gestionar los recursos	Ejecutar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Detectar las necesidades y realizar la gestión correspondiente para que las actividades de investigación se lleven a cabo y se ejecuten al 100%	Según del 100% para la ejecución de recursos económicos asignados a actividades de investigación	12	0	0	0	100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador de Grupo de Investigación Directores de proyectos de investigación
Recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Posular programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica a organismos públicos, privados y no gubernamentales, nacionales e internacionales para la captación de recursos	Número de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica aprobados en convocatorias externas	Presentar proyectos de investigación científica para la participación y aprobación en convocatorias externas a través de grupos de investigadores confirmados	A Diciembre 2024 se participa con al menos un proyecto de investigación científica en convocatoria externa y una interna	12	0	0	0	2	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador de Grupo de Investigación Docentes pertenecientes a Grupos de Investigación
Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación		Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación	Asignación de carga horaria a docentes de acuerdo con necesidades de proyectos de investigación	Anualmente, 20% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	12	0	0	0	20%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinadores Grupos de Investigación Directores de proyectos (I+D+i)
		Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Establecer plan de seguimiento a las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes	A Diciembre de 2024 se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes	12	0	0	0	100%	\$ 0,00



Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país		Número de estudiantes que participan en Programa Semillero de Investigadores		A Diciembre 2024 al menos diez estudiantes participaran en Programa Semillero de Investigadores	12	0	0	0	12	\$ 0.00	Dirección de Carrera Coordinadores Grupos de Investigación Directores de proyectos I+D+i
		Número de estudiantes que participan en la Jornada Científica de la CAP	Involucrar a los estudiantes de alto rendimiento en Proyectos I+D+i	Todos los estudiantes pertenecientes al PSI participan en la Jornada Científica de la carrera					100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera Coordinadores Grupos de Investigación Directores de proyectos I+D+i
		Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación con TIC		A Diciembre 2024 al menos 20 estudiantes participaran con TIC en proyectos de investigación						\$ 0.00	
		Número de estudiantes que participan en Ayudantía de Investigación		A Diciembre 2024 al menos tres estudiantes participaran en Ayudantía de Investigación	12	0	0	0	3	\$ 0.00	Dirección de Carrera Coordinadores Grupos de Investigación Directores de proyectos I+D+i
Temer la producción académica y científica, la publicación de artículos en eventos científicos a partir de los resultados de los programas y proyectos de investigación de investigación científica y/o tecnológica	Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Plan Anual de Producción Científica de Carrera	Detectar las principales fuentes de publicación de los docentes de la carrera. Elaboración de plan anual de publicación y darle seguimiento. Publicación de libro, capítulo de libro; y, artículos en revistas indexadas.	A Diciembre 2024 se obtiene: Publicación de 15 artículos científicos. Un libro. Un capítulo de libro. Se realiza la solicitud de un registro de propiedad intelectual de productos y/o servicios.	12	0	0	0	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Grupos de Investigación
Planificar la vinculación acorde al FEDI, que garantice eficiencia en la transferencia de los avances tecnológicos	Coordinar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo y fortalecimiento de actividades de vinculación	Convenios suscritos que propendan al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad	Revisar los convenios vigentes. Actualizar y ampliar convenios interinstitucionales con instituciones públicas	Se realiza gestiones de coordinación para la suscripción o reactivación de cinco convenios con instituciones públicas	12	0	0	0	5	\$ 0.00	Dirección de Carrera Delegado de Vinculación CAP Delegado de PPP CAP
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Gestionar la asignación de los recursos institucionales para la ejecución de los programas y/o proyectos de vinculación	Ejecución del presupuesto asignado a programas/proyectos de vinculación	Detectar las necesidades y realizar la gestión correspondiente para que las actividades de programas y proyectos de vinculación se lleven a cabo y se ejecuten	Gestión para el 95% de ejecución presupuestaria en programas/proyectos de vinculación	12	0	0	0	9500%	\$ 0.00	Dirección de Carrera Directores de proyectos de vinculación con la sociedad en ejecución 2023 de la CAP
Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Capacitar en potencialidad, de desarrollo endógeno	Cantidad de Cursos de capacitación	Elaboración de propuesta de cursos de capacitación	Propuesta de desarrollo de dos capacitaciones asociadas a proyectos de vinculación	12	0	1	0	1	\$ 0.00	Dirección de Carrera Delegado de Vinculación CAP
	Mantener información oportuna y actualización	Cantidad de artículos científicos derivados de proyectos de vinculación	Elaboración del plan de producción científica de la carrera	A Diciembre 2024 se alcanza un cumplimiento de las PPP planificadas superior al 70%	12				100%	\$ 0.00	
	Coordinar el equipo de docentes tutores de PPP con horario unificado para esta actividad y dar seguimiento	Cumplimiento de las prácticas pre profesionales	Plan de PPP	A Diciembre 2024 se publican tres artículos científicos derivados de proyectos de vinculación	12				100%	\$ 0.00	
Contribuir a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permitan mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantes politécnicos		Porcentaje de Aplicación de Mejora a partir de las deficiencias detectadas respecto a la satisfacción de egresados y empleabilidad de graduados	Diseño de un Plan de Mejora que tienda a eliminar o disminuir las debilidades detectadas en las encuestas de satisfacción a egresados y encuestas de empleabilidad de graduados	A Diciembre 2024 se aplica Plan de Mejora en al menos un 85 %	12	0	0	0	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera Delegado de seguimiento a graduados
	Fortalecer el programa de becas, créditos educativos y ayudas económicas a los/as estudiantes con base en lo estipulado en la LOES, Estatuto y reglamentación interna	Porcentaje de estudiantes beneficiados por semestre académico con este estímulo económico	Coordinar con la Unidad de Bienestar Politécnico la asignación de becas estudiantiles. Realizar seguimiento de estudiantes beneficiados con becas y ayudas económicas por periodo académico	Anualmente 10% de estudiantes es beneficiados con becas y ayudas económicas	12	0	0	0	10%	\$ 0.00	Dirección de Carrera Delegado a programa de becarios.
Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional	Implementar el sistema de planificación institucional	Porcentaje de la CAP que conoce la planificación estratégica institucional y de carrera	Elaborar el plan de socialización de la planificación estratégica y Plan Operativo Anual de carrera a estudiantes, personal docente, y administrativo	A Diciembre 2024 se realizará una socialización de la Planificación Estratégica y Plan Operativo Anual de la Carrera a estudiantes, personal docente, y administrativo	12	0	0	0	1	\$ 0.00	Dirección de Planificación Dirección de carrera
Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo institucional	Desarrollar una estructura efectiva de seguimiento y evaluación de la planificación institucional	Porcentaje de cumplimiento del POA	Establecer el seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas en el POA. Socializar los resultados obtenidos a la planta docente de la CAP	Se ejecuta al menos el 95% de los objetivos operativos planificados	12	0	0	0	95%	\$ 0.00	Dirección de Carrera Delegado de seguimiento a graduados


ESPAMM
 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATEMA
 DIRECCIÓN DE CARRERA POLITÉCNICA
 MANUEL FÉLIX LOPEZ
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Proyectar nacional e internacionalmente a la institución a través de mecanismos de cooperación interinstitucional	Incorporar a la universidad en redes nacionales e internacionales para el intercambio académico mediante proyectos de investigación-vinculación	Porcentaje de ejecución de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales y específicos de CAP	Revisar los convenios vigentes. Actualizar y ampliar convenios interinstitucionales nacionales e internacionales y/o específicos con instituciones públicas y privadas	50% en la ejecución y obtención de resultados de convenios vigentes	12	0	0	0	50%	\$ 0,00	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional Dirección de Carrera
		Cantidad de docentes que participan en redes nacionales e internacionales para el intercambio académico mediante proyectos de investigación-vinculación y otras		A Diciembre 2024 participan diez docentes de la CAP en redes nacionales y/o internacionales con intercambio académico mediante otras variantes de movilidad	12	0	0	0	3	\$ 0,00	Unidad de Cooperación Nacional e Internacional Dirección de Carrera

CARRERA AGROINDUSTRIA

Objetivo estratégico 1.- Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Asignación de actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión.	Realizar la designación de carga horaria al personal docente, mediante el perfil profesional.	Generar un distributivo docente con afinidad al perfil profesional.	12			1			\$ 0,00	Dirección de carrera Coordinación académica			
			Afinidad académica	Revisar la afinidad de los títulos académicos de la plantilla docente.	Presentar matriz de afinidad docente acorde al su perfil profesional	12			1				\$ 0,00	Coordinación académica		
			Elaboración y revisión de cumplimiento de los elementos de los portafolios de las asignaturas.	Elaborar los componentes de los portafolios acorde a la distribución de su carga horaria, por parte de los docentes. Los coordinadores de año realizan la revisión del cumplimiento de portafolio	Presentar el informe semestral del cumplimiento de los elementos del portafolio docente.	12			1					\$ 0,00	Coordinación académica Coordinadores de año Docentes	
			Control de las actividades académicas desde la Coordinación académica acorde a normativa y Dirección de carrera	Control de actividades académicas según reportes de coordinadores de año Elaborar el informe mensual desde la coordinación académica	Presentar los informes mensuales del seguimiento de actividades académicas.	12			3		3		3		\$ 0,00	Coordinador académico Coordinadores de año
					Presentar los informes de seguimiento de actividades académicas a la comisión académica, conforme a la convocatoria.	12			2		3		3		\$ 0,00	Dirección de carrera
			Ajuste curricular de carrera de Agroindustria	Trabajar con los docentes de la carrera y presentar el ajuste curricular de carrera de Agroindustria	Contar con la aprobación de los ajustes curriculares por parte del CES para fortalecer la Carrera de Agroindustria.	12							1		\$ 0,00	Vicerectorado académico e Investigación Coordinación General académica Dirección de carrera
			Homologación de estudios	Confirmar la comisión por parte de la Dirección de Carrera, para la revisión del proceso y generar el informe de homologación de estudios	Presentar el informe de homologación de estudio a comisión académica	12							1		\$ 0,00	Dirección de carrera
			Fortalecimiento académico de estudiantes	Gestionar ante empresas u organizaciones las visitas técnicas solicitada por los docentes	Contar con dos informes de docentes, como resultado de las visitas técnicas.	12							2		\$ 0,00	Docentes de carrera
					Planificar cursos de actualización con temas de interés para los estudiantes de la carrera	Contar con un informe de evaluación de un curso de actualización para un determinado grupo de estudiantes de la carrera.	12						1		\$ 2.500,00	Posgrado y formación continua Dirección de carrera
			Eficiencia terminal de la Unidad de Integración Curricular (UIC)	Levantamiento de información del estado actual de los estudiantes graduados vs los que han ingresado a la UIC	Generar matriz y actualizar conforme al registro de ingreso de estudiantes a UIC con aquellos que se han graduado.	12							1		\$ 0,00	Dirección de Carrera
			Análisis de las adaptaciones curriculares a estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Generar matriz de los estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad.	Contar con una matriz que se actualiza con la información los estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad, con información de soporte y disponible para toda la carrera.	12							1		\$ 0,00	Coordinador académico, Coordinadores de año
					Generar el informe de las adaptaciones curriculares que se han realizado a estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad.	Generar el informe de las adaptaciones curriculares	12						1		\$ 0,00	Coordinador académico Coordinadores de Año Dirección de Carrera
			Ejecución de tutorías académicas	Ejecutar tutorías académicas, conforme a la asignación de carga horaria a docentes. Elaborar el informe final por parte del coordinador académico.	Presentar el informe final del desarrollo de tutoría por parte del coordinador académico.	12			1				1		\$ 0,00	Docentes con horas en tutorías académicas Coordinador Académico
Ejecutar tutorías de Trabajos de Integración Curricular (TIC)	Actualizar matriz de las tutorías de trabajos de integración curricular presentada por los tutores.	12					1				1		\$ 0,00	Tutores TIC Asistente de carrera		


AMMFL
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
 MANUEL FÉLIX LOPEZ
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

				Aplicar el plan de mejoramiento acorde a lo reglamentado	Generar informe de la aplicación de plan mejoramiento en las asignaturas que han tenido dificultades con el nivel requerido en los dos primeros logros de aprendizaje con los estudiantes.	12	1	1		\$ 0,00	Docentes que han requerido aplicar plan de mejoramiento. Coordinador académico	
			Promover la movilidad del personal académico y estudiantil, a través de alianzas estratégicas.	Elaborar el listado de docentes que han realizado movilidad académica	Presentar en la nómina al menos un docente que ha realizado movilidad académica.	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Docentes de carrera	
				Elaborar el listado de estudiantes que han realizado movilidad académica	Presentar nómina de docentes que han realizado movilidad académica.	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Docentes de carrera	
			Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL	Solicitar actualización o reforma de micrositio de la carrera de Agroindustria	Presentar comunicación donde se solicita actualización del micrositio de la carrera de Agroindustria	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Unidad de tecnología	
			Número de trabajos presentados en la feria de emprendimiento de la carrera	Planificar la feria e integrar a los docentes para que participen los estudiantes en la feria de emprendimiento de la carrera de agroindustria. Elaborar informe de la ejecución de la feria	Presentar el informe de la feria de emprendimiento con la participación de los estudiantes de carrera	12		1		\$ 3.000,00	Docente delegado a empujamiento Docentes que integran comisión temporal	
			Propuesta de carrera de posgrado	Atender las sugerencias emitidas en el proceso hasta lograr la aprobación	Disponer de una maestría con afinidad a la Agroindustria aprobada por el CES a inicio del proceso de inscripción de los postulantes	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Docentes que integran comisión	
			Propuesta de carrera de grado (con títulos de técnicos o tecnólogos superior)	Elaborar propuesta de carrera tecnológica	Presentar la propuesta completa a la Comisión Académica	12			1	\$ 0,00	Comisión para diseñar propuesta	
			Apoyar dentro de las posibilidades a los docentes para que continúen con su formación doctoral	Docentes que cursan formación doctoral	Solicitar previo a la elaboración del distributivo, la planificación de las actividades de formación doctoral para que se coordinen las actividades académicas y de preparación profesional.	12		1	1	\$ 0,00	Dirección de Carrera Docentes que cursan formación doctoral	
					Informar sobre avance en la formación doctoral, conforme a la planificación del Programa doctoral.	12			1	\$ 0,00	Docentes que cursan formación doctoral	
			Promover una planificación de investigación desde la carrera de agroindustria con aporte a la institución, que garantice crecienter niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para aportar al diseño de proyectos y programas de investigación que respondan a objetivos institucionales, regionales, nacionales e internacionales.	Número de programas y proyectos articulados a los ODS 9 y 11 en concordancia con las líneas de planificación institucional.	Presentar a la Coordinación General de Investigación la planificación de proyección y programas a convocatoria	Presentar la planificación del programa y/o proyecto de investigación que contribuye a los ODS	12	1		\$ 0,00	Director de proyecto Coordinador del grupo de investigación
				Formar parte de alianzas con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Número de profesores investigadores que participan en redes de investigación/Número de profesores investigadores de carrera	Mejorar la participación de profesores en actividades programadas por la red de investigación	Presentar informe o acta de participación de al menos un docente que participe en actividades de investigación a través de la red.	12		1	\$ 0,00	Grupo de investigación Docentes investigadores Dirección de Carrera
				Participar en convocatorias específicas con otras IES en la búsqueda de acompañamiento, afinamiento y financiamiento para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).	Número de convocatorias específicas en la que se ha participado con otras IES en la búsqueda de acompañamiento, afinamiento y financiamiento para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).	Informar sobre avance de la participación en convocatorias específicas con otras IES en la búsqueda de acompañamiento, afinamiento y financiamiento para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).	Presentar informe o propuesta de participación en convocatorias con otras IES en la búsqueda de acompañamiento, afinamiento y financiamiento para llevar a cabo proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).	12		1	\$ 3,00	Dirección de carrera Grupos y/o directores de programa y/o proyectos de investigación
				Nómina de docentes con carga horaria para actividades de investigación y/o nómina de docentes sin carga horaria	Elaborar nómina de docentes vinculado a actividades de investigación	Presentar nómina de docentes con carga horaria en el distributivo para actividades de investigación.	12		1	\$ 0,00	Dirección de Carrera	
			Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación	Nómina de estudiantes en actividades de investigación	Elaborar matriz con nómina de estudiantes que participan en el Programa Semillero de Investigadores	Presentar matriz actualizada de manera anual sobre los estudiantes que participan en el Programa Semillero de Investigadores	12		1	\$ 0,00	Grupos de Investigadores y Directores de proyecto	
					Presentar matriz actualizada de manera anual sobre los estudiantes que contribuyen a los proyectos de investigación, con sus trabajos de integración curricular	12			1	\$ 0,00	Grupos de Investigadores y Directores de proyecto	
					Presentar solicitud de ingreso de estudiante a actividades de investigación	12			1	\$ 0,00		

Objetivo estratégico 2.- Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país.

Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país



		Realizar seguimiento de programas y/o proyectos de investigación	Informes trimestrales de la ejecución de programa y/o proyecto de investigación	Remitir a la Coordinación General de Investigación los informes trimestrales de programa y/o proyecto en ejecución.	Por cada programa y/o proyecto de investigación en ejecución se remite el informe trimestral a la Coordinación General de Investigación.	12	1	1	1	1	\$ 0.00	Coordinador del grupo de investigación Director de proyecto Dirección de carrera	
	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas, invitadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Publicar artículos a partir de resultados de los proyectos de investigación	Reportes de las publicaciones de resultados de programas y/o proyectos de investigación	Solicitar a la Coordinación General de Investigación el reporte de las publicaciones de resultados de programas y/o proyectos de investigación	En el reporte solicitado a la Coordinación General de Investigación se observa la publicación de un artículo proveniente de proyecto de investigación del total reportado	12				1	\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Docentes que están integrados como equipo en un proyecto de investigación	
		Generar producción científica académica desde las actividades investigativas que se realizan en la carrera	Reportes de las publicaciones realizadas por los docentes de la carrera		En el reporte solicitado a la Coordinación General de Investigación se observa la publicación de un total de 10 artículos de profesores de carrera.	12				1	\$ 0.00	Coordinación General de Investigación Dirección de carrera Docentes de carrera	
		Diffundir los resultados de proyectos de investigación	Número de difusión en medios radiales, televisivos, redes sociales, eventos científicos.	Participar en los programas radiales organizado por la Coordinación General de Investigación, redes sociales, eventos académicos-científicos.		Por cada programa y/o proyecto de investigación aprobado se presenta la evidencia de la difusión realizada (según el medio utilizado)	12				2	\$ 0.00	Coordinador del grupo de investigación Director e investigadores de proyecto
		Solicitar el registro de marcas y/o propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de productos y servicios con registro de marcas y/o propiedad intelectual de producto y/o servicio	Promover la solicitud de marcas y/o propiedad intelectual de productos y/o servicios		Actualmente se obtiene, al menos, una marca de producto y/o registro de propiedad intelectual	12				1	\$ 0.00	Dirección de carrera Delegado de propiedad intelectual Grupo de investigación
		Presentar avances en la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación	Matriz que identifica líneas base sobre problemas detectados en la zona de influencia y represente insumo para el desarrollo de investigaciones	Coordinar con docentes que tengan interés en participar en actividades de vinculación el levantamiento de la línea base de los problemas agroindustriales detectados en la zona de influencia de la ESPAM MFL		Se cuenta con la matriz de línea base de problemas identificados que servirán como insumos para nuevos proyectos de investigación	12				1	\$ 0.00	Delegado de Vinculación Docentes con asignación de horas
	Objetivo estratégico 3.- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo.	Presentar avances en la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación	Presentar la planificación de la ejecución del proyecto y/o programa	Enviar la planificación según formato SENPLADES y planificación acorde al Manual de Seguimiento de proyectos de vinculación	Presentar la planificación en los dos formatos solicitados por proyecto en ejecución.	12	2				\$ 0.00	Directores de proyecto de vinculación	
			Presentar informes del cumplimiento de las actividades planificadas	Enviar los informes trimestrales SENPLADES y según manual de seguimiento de proyectos de vinculación.	Presentar los informes trimestrales en los dos formatos solicitados por Vicerrectorado de Vinculación de al menos un proyecto	12	2	2	2	2	\$ 0.00	Directores de proyecto de vinculación	
			Matriz que identifica la participación de estudiantes que colaboran con proyectos de vinculación	Elaborar matriz de la inserción de estudiantes con trabajos de integración curricular que aportan a proyectos de vinculación	Se cuenta con matriz que demuestra la inserción de un trabajo de integración curricular a proyectos de vinculación	12					1	\$ 0.00	Directores de programas y/o proyectos de vinculación
			Establecer alianzas estratégicas con empresas u organizaciones, públicas o privadas para la firma o renovación de convenios para el desarrollo de prácticas preprofesionales y/o movilidad académica	Número de convenios firmados o renovados y/o cartas de intención para el desarrollo de prácticas preprofesionales	Gestionar renovación o firma de nuevos convenios y/o cartas de intención para el desarrollo de prácticas preprofesionales de estudiantes de la carrera y/o movilidad académica	Se cuenta con al menos dos convenios firmados o renovados para el desarrollo de prácticas preprofesionales y/o movilidad académica	12				2	\$ 0.00	Docentes Dirección de carrera
		Diffundir los resultados de proyectos de vinculación	Número de difusión en medios radiales, televisivos, redes sociales, eventos académicos-científicos.	Participar en los programas radiales, redes sociales, eventos académicos-científicos		Por cada programa y/o proyecto de vinculación aprobado se presenta la evidencia de la difusión realizada (según el medio utilizado)	12				2	\$ 0.00	Directores de programas y/o proyectos de vinculación
		Desarrollar prácticas preprofesionales laborales y de servicio comunitario	Ejecución de prácticas preprofesionales (PPP) laborales, acorde a las necesidades establecidas en el reglamento de PPP.	Planificar el número de estudiantes que les corresponde realizar las prácticas.	Generar la planificación por cohorte, del grupo de estudiantes que les corresponde realizar las PPP, en cada periodo académico.	12			1		1	\$ 0.00	Responsable o delegado de carrera a Comisión de PPP
				Elaborar informe final que registra porcentaje de estudiantes que ejecutaron y presentaron la documentación según el reglamento	Generar un informe de cierre de cada cohorte, de quienes ejecución de prácticas preprofesionales laborales.	12			1		1	\$ 0.00	Responsable o delegado de carrera a Comisión PPP Tutores de PPP
			Gestionar número de convenios o cartas de intención para el desarrollo de PPP.	Lograr la firma de cuatro convenio o cartas de intención convenios para desarrollo de PPP.	12					4		\$ 300.00	Dirección de carrera Docentes asignados con este fin
			Ejecución de prácticas preprofesionales (PPP) de servicio comunitario	Coordinar participación de estudiantes de la carrera en actividades de vinculación	Generar informe sobre la participación de estudiantes en actividades de vinculación	12				1		\$ 800.00	Responsable o delegado de carrera a Comisión Vinculación
		Realizar proceso de compras de equipos, insumos, materiales para las UDV de la carrera	Porcentaje de ejecución de requerimientos de equipamiento, insumos y materiales de UDV	Realizar proceso de compras de equipos, insumos y materiales para las UDV de la carrera	Presentar informe del avance en el proceso de compras de los requerimientos realizados por la UDV.	12					1	\$ 200.000.00	

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE MANAGUA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Objetivo Estratégico 4.-Fortalecer las capacidades institucionales.	<p>Levantar inventario para el mantenimiento, reparaciones en la infraestructura física de la carrera con sus respectivos controles de plagas y vectores</p>	<p>Solicitar controles de plagas y vectores, mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, equipos de laboratorios y talleres, equipos tecnológicos y de oficina de la carrera.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de control de plagas y vectores, solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas a la infraestructura física, equipos de laboratorios y talleres, equipos tecnológicos y de oficina de la carrera.</p>	<p>Solicitar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, equipos de laboratorios y talleres, equipos tecnológicos y de oficina de la carrera.</p>	<p>Presentar informe de los mantenimientos atendidos vs lo solicitado por la UDIV.</p>	12	1		1			\$ 40.000.00	<p>Dirección de Carrera. Coordinador de talleres y laboratorios. Dirección de Planificación. Almacén</p>	
	<p>Planificar y ejecutar las actividades en las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV)</p>	<p>Presentar planificación de las actividades a realizar durante el periodo académico</p>	<p>Planificación de actividades por periodo académico</p>	<p>Presentar planificación de las actividades a realizar durante el periodo académico</p>	<p>Se presenta la planificación semestral</p>	12			1		1		\$ 0.00	<p>Coordinador de laboratorio -talleres Técnicos de las UDIV</p>
		<p>Presentar informes o reportes de actividades desarrolladas en el periodo académico</p>	<p>Informes semestrales del cumplimiento de las actividades realizadas</p>	<p>Presentar informes o reportes de actividades desarrolladas en el periodo académico</p>	<p>Se presenta informe semestral</p>	12			1		1		\$ 0.00	<p>Coordinador de laboratorio -talleres Técnicos de las UDIV</p>
		<p>Levantar los inventarios de equipos que existen en la UDIV</p>	<p>Inventario de equipos de cada laboratorio y taller</p>	<p>Solicitar a Almacén el detalle de los inventarios de cada taller y laboratorio de la carrera</p>	<p>Todos los laboratorios y talleres cuentan con el inventario actualizado</p>	12			1		1		\$ 0.00	<p>Coordinador de laboratorio -talleres Técnicos de las UDIV</p>
		<p>Coordinar participación del personal que labora en las UDIV en curso y/o talleres de actualización</p>	<p>Certificados de participación en curso y/o taller de actualización del personal de UDIV</p>	<p>Identificar cursos y/o talleres de actualización para el personal de UDIV</p>	<p>Al menos una persona por cada UDIV hace un curso de actualización al año</p>	12					1		\$ 0.00	<p>Coordinador de laboratorio -talleres Técnicos de las UDIV</p>

CARRERA COMPUTACIÓN

Objetivo o estratégico 1.- Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	<p>Establecer un sistema de gestión académica mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos</p>	<p>Coordinar acciones que fomentan el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.</p>	<p>Aplicación de procedimientos que orientan la tutoría académica para el fortalecimiento de la calidad académica.</p>	<p>[Número de informes generales de tutoría académica] 1) Informe general de tutorías.</p>	<p>A diciembre de 2024, se cumplirá con los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran.</p>	12	0%	50%	0%	50%		\$ 0.00	1) Coordinador Académico.
			<p>Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.</p>	<p>[Número de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento] [Número de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad identificados para] x 100 1) Informe general de seguimiento del desempeño estudiantil.</p>	<p>A diciembre de 2024, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables.</p>	12	0%	50%	0%	50%		\$ 0.00	1) Coordinador Académico.
			<p>Normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado, que garantiza el cumplimiento de las normas e íctas, bajo la coordinación de instancias responsables</p>	<p>[Número de socializaciones del Reglamento de la Unidad de Integración Curricular] 1) Memorias del evento denominado Convención General.</p>	<p>A diciembre de 2024, se realizará la socialización de la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de titulación de grado.</p>	12	0%	50%	0%	50%		\$ 0.00	1) Director de carrera
			<p>Número de estudiantes de la carrera que se integran en actividades institucionales, académicas, de investigación y vinculación con la sociedad</p>	<p>[Número de eventos realizados] Memorias del evento denominado Jornada Científica</p>	<p>Anualmente se realizará un evento de presentación de resultados de los proyectos de investigación integrados por estudiantes de la carrera</p>	12	0%	0%	0%	100%		\$ 0.00	1) Coordinador grupo de investigación
			<p>Estudiantes que se integran en actividades académicas de ayudantías de cátedra</p>	<p>[Número de estudiantes integrados en ayudantías de cátedra] Resolución del Honorable Consejo Politécnico con la aprobación o avocación del informe de selección de ayudantes de cátedra</p>	<p>A diciembre de 2024, participarán al menos dos estudiantes por año en ayudantías de cátedra</p>	12	0%	0%	0%	100%		\$ 0.00	1) Director de carrera
			<p>Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES, que incrementen la oferta académica de la ESPAM MFL</p>	<p>[Número de nuevos programas de posgrado] Resolución de aprobación emitida por el CES</p>	<p>Hasta diciembre de 2024, se ofertarán 2 nuevos programas de posgrado, aprobados por el CES</p>	12	0%	50%	0%	0%		\$ 0.00	1) Director de carrera
			<p>Ajustes curriculares sustantivos y/o no sustantivos presentados</p>	<p>[Número de ajustes curriculares sustantivos y/o no sustantivos presentados] 1) Resolución del CES y/o resolución del HCP.</p>	<p>Se presenta ante la Comisión Académica la propuesta de ajustes curriculares sustantivos y/o no sustantivos</p>	12	0%	0%	0%	100%		\$ 0.00	1) Director de carrera
			<p>Actualización o reforma del micrositio de la carrera, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL</p>	<p>[Micrositio actualizado y operativo] 1) Solicitud de actualización del micrositio. 2) Memorando de confirmación de la actualización del micrositio por parte de la Unidad de Tecnología.</p>	<p>Se actualizará al inicio de cada periodo académico la información del micrositio de la carrera</p>	12	0%	50%	0%	50%		\$ 0.00	1) Director de carrera
			<p>Número de profesores que realizan movilidad académica, a través de convenios de cooperación con organizaciones o IES nacionales e internacionales que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad</p>	<p>[Número de profesores que hayan realizado movilidad académica] 1) Certificado de movilidad emitido por la entidad académica donde realizó movilidad.</p>	<p>Al menos un profesor cada año realizará movilidad académica, a través de convenios que incluyan cláusulas de movilidad.</p>	12	0%	0%	0%	100%		\$ 0.00	1) Director de carrera

			Número de estudiantes que realizan movilidad, a través de convenios de cooperación con organizaciones o IES nacionales e internacionales que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad	Número de estudiantes que hayan realizado movilidad académica 1) Certificado académico de movilidad, emitido por la entidad académica promotora del programa de movilidad.	Al menos un estudiante cada año realizará movilidad académica, a través de convenios que incluyan cláusulas de movilidad.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1) Director de carrera
		Planificar la presentación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de programas y/o proyectos de investigación, enmarcados en las líneas de investigación, principios bioéticos y código de ética institucional, promoviendo la participación y reconocimiento de docentes	Mide la cantidad de aprobaciones de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica de la carrera postgraduada en las convocatorias internas que anualmente realiza la CGI	[Número de programas y/o proyectos aprobados con resolución del HCP] 1) Resolución del HCP con la aprobación del informe de resultados de la Convocatoria de Programas y/o Proyectos de Investigación Científica-Tecnológica	Se participa en las convocatorias internas que anualmente realiza la CGI para programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	12	0%	0%	100%	0%	\$ 0,00	1) Coordinador del grupo de investigación
		Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Porcentaje de profesores (con carga horaria para actividades de investigación) que participan en redes de investigación	[Número de profesores (con carga horaria para actividades de investigación) que participan en redes de investigación] / [Número de profesores (con carga horaria para actividades de investigación)] x 100 1) Registro de la red a nivel nacional (SENESCYT) u organismo internacional. 2) Certificación de participación del profesor investigador en la red.	El 10% de los profesores (con carga horaria para actividades de investigación) de la carrera participan en redes de investigación	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1) Coordinador del grupo de investigación
			Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación / [total de docentes]	[Número de docentes con carga horaria para actividades de investigación] / [total de docentes] 1) Distributivo docente	Para cada periodo académico, el 50% de los docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0,00	1) Director de carrera
		Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación	Congreso planificado y ejecutado, en conjunto con otras IES de Manabí	Un Congreso planificado y ejecutado 1) VI Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y Computación	Anualmente desarmar el Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y Computación	12	0%	70%	30%	0%	\$10,000.00	1) Director de carrera. 2) Coordinador del grupo de investigación
			Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación	[Número de estudiantes que participan en actividades de investigación] / [total de estudiantes que hayan aprobado >= 50% de la malla] x 100 1) Resolución del HCP con la aprobación o aprobación del informe de selección de ayudantes de investigación y/o estudiantes participantes en el programa de semillero de investigadores. 2) Informe del Coordinador del GI de la participación de estudiantes en actividades de investigación con el desarrollo de su trabajo de	Anualmente se alcanza una participación del 5% de estudiantes en actividades de investigación (esos deben haber aprobado al menos el 50% de la malla)	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0,00	1) Coordinador del grupo de investigación
Objetivo estratégico 2 - Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país.	Fortalecer el sistema de gestión de la investigación, con el fin de que contribuya significativamente al desarrollo de la zona cuatro y del país.	Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV involucradas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	[Número de UDIV involucradas en el desarrollo de los proyectos de investigación] / [total de UDIV] x 100 1) Informe de la práctica/uso del laboratorio	Anualmente incrementar el 5% de involucramiento de las UDIV en la ejecución de programas/proyectos de investigación científica y/o tecnológica, hasta alcanzar el 55% en el 2025, partiendo con el 40% de línea base.	12	0%	0%	0%	0%	\$ 20,000.00	1) Responsable de la UDIV
		Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Determinar las contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica	[Número de contribuciones presentadas] 1) Certificados de participación con contribuciones en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica	Anualmente la carrera presentará al menos cinco contribuciones en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1) Docentes de la carrera
		Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de productos y/o servicios con registro de propiedad intelectual	[Número de productos registrados] 1) Certificado de Derecho de Autor y Derechos Conexos.	A finales del 2024, se obtendrán al menos un registro de propiedad industrial, obtenciones vegetales, prototipos y diseños, incluidos software.	12	0%	50%	0%	100%	\$ 0,00	1) Director de carrera
			Resultados, contribución e impactos de la investigación, desarrollo e innovación	[Número de artículos publicados en revistas regionales y/o indexadas, así como en congresos indexados] 1) Certificado de producción científica de la carrera, emitido por la CGI.	La carrera contribuye a la producción científica institucional con la publicación anual de 10 artículos en revistas regionales y/o indexadas, así como en congresos indexados.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1) Director de carrera
		Participar en redes nacionales e internacionales de vinculación	Porcentaje de profesores (con carga horaria para actividades de vinculación) que participan en redes de vinculación	[Número de profesores (con carga horaria para actividades de vinculación) que participan en redes de vinculación] / [Número de profesores (con carga horaria para actividades de vinculación)] x 100 1) Registro de la red a nivel nacional (SENESCYT) u organismo internacional. 2) Certificación de participación del profesor investigador en la red.	Al final del 2024 el 5% de profesores (con carga horaria para actividades de vinculación) de la carrera participan en redes de vinculación	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1) Director de carrera


ESPAÑA MFL
 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
 VICERRECTORÍA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Objetivo o estratégico 3.- Fortalecer la cultura y al buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo.	Fortalecer la vinculación con la sociedad mediante acciones que aborden sus principales desafíos y necesidades, estableciendo alianzas y colaboraciones con diferentes actores del sector público y privado, con el fin de generar soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad.	Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno	Cursos de capacitación relacionados al área de conocimiento de la carrera	{Número de cursos desarrollados} / {Informe final de la capacitación}	Se espera realizar al menos dos capacitaciones relacionadas al área de conocimiento de la carrera por año.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 1000,00	1 Director de carrera
		Medir el grado de satisfacción de los egresados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación del cuestionario de satisfacción	{Número de estudiantes encuestados que se encuentren al menos en fase de defensa del trabajo de titulación / total de estudiantes que se encuentren al menos en fase de defensa del trabajo de titulación} x 100 1 Informe de satisfacción	Anualmente se aplica el cuestionario de satisfacción al 100% de graduados en cada fase.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1 Director de carrera
		Medir la empleabilidad de los graduados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación del cuestionario de empleabilidad a graduados	{Número de graduados encuestados} / {total de graduados del último año <-año actual ->}} x 100 1 Informe de empleabilidad	Hasta el 2025 se espera encuestar al menos el 70% de graduados por cada periodo evaluado.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1 Director de carrera
Objetivo o estratégico 4.- Fortalecer las capacidades institucionales.	Mejorar la gestión educativa, mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentando el desarrollo profesional de los docentes y la participación activa de los estudiantes	Elaborar e implementar un plan estratégico para la internacionalización integral de la institución	Porcentaje de ejecución de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales	{Número de convenios que reflejan resultados} / {Total de convenios de administración de la carrera} x 100 1 Informe anual de resultados por convenio.	Hasta el 2025 se espera obtener resultados de al menos el 30% de los convenios vigentes y administrados por la carrera.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1 Director de carrera
		Elaborar e implementar un plan estratégico para la internacionalización integral de la institución	Porcentaje de cumplimiento del POA	{Número de actividades ejecutadas} / {Número de actividades planificadas} x 100 1 Informe trimestral de seguimiento POA.	Durante cada año se ejecuta al menos el 95% de las actividades planificadas.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	1 Director de carrera
CARRERA INGENIERIA AGRICOLA												
Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Haber aplicado procedimientos que orienten la tutoría académica para el fortalecimiento de la calidad académica.	Aplicación de procedimientos que orienten la tutoría académica para el fortalecimiento de la calidad académica		Al finalizar un periodo académico se informará al cumplimiento de los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran	9	50%	0%	50%	0%	\$ 0,00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año, Personal académico con carga horaria para tutorías
		Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Solicitud de evaluación psicológica al VVB. Aplicación de adaptaciones curriculares en caso de ser necesario		A diciembre de 2024, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables	9	50%	0%	50%	0%	\$ 0,00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año, Personal académico involucrado
		Haber socializado la normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado, que garantice el cumplimiento de las normas éticas, bajo la coordinación de instancias responsables	Socialización de normativa y procesos. Elaboración de informe de tutorías.		A diciembre de 2024, se realizará la socialización sobre normativa y/o procedimientos para la tutoría de los procesos de titulación de grado	9	50%	0%	50%	0%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Profesor de la UIC, Tribunales y Tutores
		Número de estudiantes de la carrera que se integran en actividades institucionales, académicas y de investigación	Presentación de los resultados de los proyectos de investigación integrados por estudiantes en eventos organizados por la carrera		A diciembre de 2024, se realizará un evento de presentación de resultados de los proyectos de investigación integrados por estudiantes de la carrera	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinadores de GI
		Estudiantes que se integran en actividades académicas de ayudantías de cátedra	Motivación a postulación a ayudantías de cátedra. Socialización del instructivo y		A diciembre de 2024, participará al menos un 5% de estudiantes en ayudantías de cátedra en relación al año anterior	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Coordinador Académico Delegado a PPP
		Ajustes curriculares sustantivos y/o no sustantivos	Presentación de proyecto de ajustes curriculares		A diciembre de 2024, se presenta ante la Comisión Académica la propuesta de ajustes curriculares sustantivos y/o no sustantivos	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera Comisión de ajustes curriculares
		Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.	Haber realizado la actualización o reforma del micrositio de la carrera para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL.	Actualización de nómina del personal académico de la carrera. Actualización de documentos de la carrera (resoluciones del HCP y del CES sobre ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos)	Al inicio de cada periodo académico se actualizará la información académica del micrositio de la carrera.	12	0%	0%	50%	50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera
		Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación	Porcentaje de profesores con carga horaria para actividades de investigación	Asignación de carga horaria para actividades de investigación cumpliendo con el instructivo correspondiente	Cada periodo académico el 50% de profesores recibe carga horaria para realizar actividades de investigación	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico, Grupo de Investigación
			Convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Elaboración de programa y/o proyecto. Entrega de documentación de respaldo	A diciembre de 2024, se participa en la convocatoria de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica de la ESPAM MFL.	6	0%	100%	0%	0%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Grupo de Investigación
			Porcentaje de profesores con carga horaria para actividades de investigación de la Carrera participan en redes de investigación	Participación en proyectos en conjunto con redes de investigación	A diciembre de 2024, el 10% de los profesores con carga horaria para actividades de investigación de la Carrera participan en redes de investigación	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Grupo de Investigación



Objetivo estratégico 2.- Consolidar el sistema de gestión de la investigación mediante la producción científica, tecnológica y servicios articulados con la innovación, la vinculación, la docencia y el diálogo de saberes, estableciendo procesos que respondan a problemáticas inherentes a las áreas de influencia de la ESPAM MFL.	Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país		Porcentaje de estudiantes de la carrera que participan en actividades de investigación	Articulación de actividades curriculares y extracurriculares con actividades de investigación. Motivación para postular a ayudantías de Investigación y al Programa Semillero de Investigadores. Socialización de normativas y beneficios.	A diciembre de 2024, se alcanza una participación del 5% de estudiantes de la carrera en actividades de investigación	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera y Grupos de Investigación Delegado a PPP		
			Políticas las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Gestión de recursos para adquisición de maquinaria e implementos agrícolas, mantenimiento de maquinaria y equipos, adquisición de insumos y herramientas e infraestructura para las UDIV	A diciembre de 2024 se tendrá un aprovechamiento del 50% de las UDIV en la ejecución de programas/proyectos de investigación científica y/o tecnológica	12	0%	0%	0%	100%	\$ 30.000.00	Dirección de Carrera, Grupos de Investigación, Responsables de las UDIV	
	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indizadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Potenciar las capacidades para la formulación y gestión de programas y proyectos (I+D+i)		Número de contribuciones en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica	Participación en congresos, conferencias, seminarios u otros	A diciembre de 2024, la carrera presentará 5 contribuciones en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica	12	0%	0%	0%	100%	\$ 1.000.00	Grupos de Investigación	
				Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de productos y servicios con registro de propiedad intelectual	Desarrollo de ensayos de fitorremediación	A diciembre de 2024 haber desarrollado ensayos de fitorremediación	12	0%	0%	0%	100%	\$ 5.000.00	Grupos de Investigación
		Publicar artículos en revistas indizadas		Número de artículos publicados en revistas indizadas	Planificación de escritura, informes de avance.	A diciembre de 2024 publicar 14 artículos en revistas indizadas	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Grupos de Investigación	
	Objetivo estratégico 3.- Consolidar los procesos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno	Cursos de capacitación	Organización de cursos de capacitación en potencialidades de desarrollo endógeno	A diciembre de 2024, realizar una capacitación en transferencia de tecnología	12	0%	0%	0%	100%	\$ 2.000.00	Dirección de Carrera	
		Realizar el seguimiento a graduados acorde a la planificación institucional		Medir el grado de satisfacción de los egresados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación de cuestionario de satisfacción a egresados	Aplicación de cuestionario de satisfacción a egresados Emisión de informes	A diciembre de 2024, aplicar el cuestionario de satisfacción al 100% de egresados en cada fase	12	0%	30%	30%	40%	\$ 0.00	Dirección de Carrera
				Medir la empleabilidad de los graduados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación de cuestionario de empleabilidad a graduados	Aplicación de cuestionario de empleabilidad a graduados Emisión de informe	A diciembre de 2024, realizar encuesta de empleabilidad al 70% de graduados	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera
	Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica.	Proyectar nacional e internacionalmente a la institución a través de mecanismos de cooperación interinstitucional		Porcentaje de ejecución de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales	Elaborar listado de convenios vigentes administrados por la carrera. Gestión de actividades con instituciones o empresas con las cuales se mantiene convenio. Elaboración de informes.	A diciembre de 2024, al menos el 30% de los convenios/cartas de intención gestionados desde la carrera, se encuentran en ejecución y obtienen resultados.	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Delegado a PPP, Directores de proyectos, Responsables de convenios	
			Número de profesores que realizan movilidad académica y/o de investigación a través de convenios de cooperación con organizaciones o IES nacionales e internacionales que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad	Gestión para la ejecución de convenios de intercambio de personal académico	A diciembre de 2024, al menos un profesor realizará movilidad académica y/o de investigación, a través de convenios que incluyan cláusulas de movilidad	12	0%	0%	0%	100%	\$ 5.000.00	Dirección de Carrera, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional		
			Número de estudiantes que realizan movilidad académica, a través de convenios de cooperación con organizaciones o IES nacionales e internacionales que incluyan cláusulas que promuevan la movilidad	Gestión para la ejecución de convenios de intercambio académico estudiantil	A diciembre de 2024, al menos un estudiante realizará movilidad académica, a través de convenios que incluyan cláusulas de movilidad	12	0%	0%	0%	100%	\$ 3.000.00	Dirección de Carrera, Unidad de Cooperación Nacional e Internacional		
Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo de la carrera		Gestionar alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional	Porcentaje de cumplimiento del POA	Gestionar el cumplimiento de las metas. Presentar informes de cumplimiento trimestral	A diciembre de 2024, se ejecutó al menos el 95% de las actividades planificadas	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera		
CARRERA INGENIERÍA AGROFORESTAL														
Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.		Haber aplicado procedimientos que orienten la tutoría académica para el fortalecimiento de la calidad académica.	Aplicación de procedimientos que orienten la tutoría académica para el fortalecimiento de la calidad académica	Al finalizar un periodo académico se informará sobre el cumplimiento de los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieren	12	50%	0%	50%	0%	\$ 0.00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año, Personal académico (Institución)		
			Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Solicitud de evaluación psicológica al VVB. Aplicación de adaptaciones curriculares en caso de ser necesario	A diciembre de 2024, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables	9	50%	0%	50%	0%	\$ 0.00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año, Personal académico (Institución)		
	Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.	Haber realizado la actualización o reforma del micrositio de la carrera para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL.	Actualización de nómina del personal académico de la carrera Actualización de documentos de la carrera (resoluciones del HCP y del CES sobre ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos)	Al inicio de cada periodo académico se actualizará la información académica del micrositio de la carrera.	12	0%	0%	50%	0%	\$ 0.00	Dirección de Carrera			



Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad politécnica	Fortalecer el proceso de planificación para el desarrollo de la carrera	Gestionar alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional	Porcentaje de cumplimiento del POA	Gestionar el cumplimiento de las metas Presentar informes de cumplimiento trimestral	A diciembre de 2024, se ejecuta al menos el 95% de las actividades planificadas	12	0%	0%	0%	100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera	
CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL													
Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomentan el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Aplicación de procedimientos que orientan la tutoría académica en la carrera de grado para el	1. Aplicación del plan de tutorías académicas en la carrera de	Plan de Tutorías Académicas aplicado durante el año 2024, según la carga horaria establecida.	12	50%		50%		\$ 0.00	Dirección de Carrera,	
					Contratación de 2 docentes con dedicación a tiempo completo.		12	50%		50%		\$ 0.00	Dirección de carrera, Dirección de Talento Humano
			Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad.	1. Aplicación del Reglamento para atención de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. 2. Aplicación del Plan de	Atención al 100% de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. Aplicación de estrategias de	12	50%		50%		\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico de carrera, Coordinadores de año, docentes implicados	
			Normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, que garantice el cumplimiento de las normas de las carreras de grado de la ESPAM MFL.	1. Aplicación del Reglamento de Integración Curricular de las carreras de grado de la ESPAM MFL.	Reglamento de Integración	12	50%		50%		\$ 0.00	Dirección de Carrera, Presidentes de tribunales, tutores de trabajo de titulación, Docente Responsable de la Unidad de Integración Curricular I y II.	
			Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en actividades académicas de ayudantes de cátedra.	1. Aplicación del Instructivo de Ayudantía de Cátedra de las carreras de grado de la ESPAM MFL.	Para el 2024 se alcanza una participación de 2 estudiantes en actividades académicas de ayudantes de cátedra.	12	50%		50%		\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico de carrera, Coordinadores de año, docentes implicados	
			Número de nuevas carreras de	1. Elaboración del proyecto de	A diciembre de 2024, se tiene aprobado el proyecto de nueva carrera por el CES	12				100%	\$ 1 000.00	Dirección de Carrera,	
			Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.	Actualización o reforma del	1. Recopilación de información para la actualización del micrositio de la carrera. 2. Envío de información a la Unidad de Tecnología para su respectivo ingreso al micrositio.	12	50%			50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, comisión de rediseño.	
			Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) articulado al PEDI, incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación	Socialización del SII en todas las carreras de la ESPAM MFL	1. Socialización del cronograma del SII	Anualmente se realiza la socialización del SII en la carrera de Ingeniería Ambiental	12			100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, y Coordinación General de Investigación
			Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación	1. Promover la afiliación a Redes de Investigación	7 profesores investigadores de la carrera participan en redes de investigación	100%	\$ 0.00	Director de Carrera, coordinador de grupo de investigadores				
			Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Ejecutar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	1. Elaboración de un plan económico para las actividades de investigación científica y/o tecnológica	100% en la ejecución de recursos económicos asignados a las actividades de investigación	12			100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera - Coordinador de Grupo de Investigadores
Objetivo estratégico 2.- Consolidar el sistema de gestión de la investigación mediante la producción científica, tecnológica y servicios articulados con la innovación, la vinculación, la docencia y el diálogo de saberes, estableciendo procesos que respondan a problemáticas inherentes a las áreas de influencia de la ESPAM MFL.	Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación	Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación	1. Asignación de carga horaria para actividades de investigación de acuerdo al Instructivo de Distributivo Docente	Para el 2024 el 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	12		50%		50%	\$ 0.00	Direcciones de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación	
				1. Elaboración de un programa y/o proyecto de investigación para la convocatoria 2025.	Para diciembre de 2024 se presenta el borrador del programa y/o proyecto de investigación.	12			100%	\$ 0.00	Direcciones de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación		
			Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación.	1. Fomentar la participación de estudiantes en las actividades de investigación.	Para el 2024 se alcanza una participación de al menos 4% de estudiantes de grado en actividades de investigación.	12			100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación		
			Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes.	Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes.	1. Recopilación de informes de ejecución de las actividades de investigación.	Anualmente se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes.	12			100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación	



		Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	1. Ejecución de actividades del programa y/o proyecto en las UDIV de la carrera.	100% de aprovechamiento de las UDIV en la ejecución de programas/proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	12				100%	\$ 100.000,00	Direcciones de carrera, Director de programa y/o proyecto, Coordinador de Grupos de Investigación
	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica.	Número de libros y capítulos de libros publicados.	1. Redacción de un libro articulados o capítulo de libro con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Para diciembre del 2024 se redactará un libro o capítulo de libro.	12				100%	\$ 0,00	Dirección de carrera, Coordinador de Grupo de Investigación
		Publicar artículos en revistas indexadas.	Número de artículos publicados en revistas indexadas.	1. Publicación de artículos publicados en revistas indexadas.	Publicación anual de 14 artículos, 10 en revistas indexadas, y 4 en cuartil.	12				100%	\$ 0,00	Dirección de carrera, Grupo de Investigación, y Docentes Investigadores

CARRERA INGENIERIA ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION

Objetivo estratégico 1.- Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Establecer un sistema de gestión académica mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Aplicación de procedimientos que orienten la tutoría académica en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica.	Matriz para el control y seguimiento del desarrollo de la clase.	Al finalizar un periodo académico se informará sobre el cumplimiento de los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0,00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año	
		Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Aplicación de procedimientos que mejoren el rendimiento académico en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica.	Aplicación del plan de mejoramiento académico. Matriz para el control y seguimiento del desarrollo de la clase.	Al finalizar un periodo académico se informará sobre la aplicación de los procedimientos para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes que lo requieran	12	0%	50%	0%	0%	\$ 0,00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año
			Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Solicitud de evaluación psicológica al VUE. Aplicación de adaptaciones curriculares. Matriz para el control y seguimiento del desarrollo de la clase.	A diciembre de 2024, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0,00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año
		Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.	Actualización o reforma de Micrositios de carreras de grado y programas de posgrado, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL.	Emisión de informes de actividades realizadas en la carrera.	Al inicio de cada periodo académico se actualizará la información académica del micrositio de la carrera.	12	0%	50%	0%	50%	\$ 0,00	Dirección de carrera
Objetivo estratégico 2.- Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país.	Fortalecer el sistema de gestión de la investigación, con el fin de que contribuya significativamente al desarrollo de la zona cuatro y del país.	Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Gestión de recursos para la adquisición del laboratorio de Sistemas Digitales, como parte de las necesidades incluídas en la implementación de la nueva carrera.	Implementación del Laboratorio de Electrónica de Potencia	12	0%	0%	0%	100%	\$ 50.000,00	Dirección de carrera
				Gestión de recursos para la adquisición del laboratorio de Máquinas Eléctricas como parte de las necesidades incluídas en la implementación de la nueva carrera.	Implementación del laboratorio de Máquinas Eléctricas (Parte 2)	12	0%	0%	0%	100%	\$ 75.000,00	Dirección de carrera

CARRERA INGENIERIA DE LA PRODUCCION

Objetivo estratégico 1.- Establecer un sistema de gestión académica en nivelación, grado y posgrado mediante el fortalecimiento, la coordinación y la mejora de los procesos académicos.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Asignación de actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión.	Realizar la designación de carga horaria al personal docente, mediante el perfil profesional.	Generar un distributivo docente con afinidad al perfil profesional.	12		1		1	\$ 0,00	Dirección de carrera Coordinación académica
			Afinidad académica	Revisar la afinidad de los títulos académicos de la plantilla docente.	Presentar matriz de afinidad docente acorde al su perfil profesional	12		1		1	\$ 0,00	Coordinación académica
			Elaboración y revisión de cumplimiento de los elementos de los portafolios de las asignaturas	Elaborar los componentes de los portafolios acorde a la distribución de su carga horaria, por parte de los docentes. Los coordinadores de año realizan la revisión del cumplimiento de portafolios	Presentar el informe semestral del cumplimiento de los elementos del portafolio docente.	12	1			1	\$ 0,00	Coordinación académica Coordinadores de año Docentes
			Control de las actividades académicas desde la Coordinación académica acorde a normativa y Dirección de carrera	Control de las actividades académicas según reportes de coordinadores de año Elaborar el informe mensual desde la coordinación académica	Presentar los informes mensuales del seguimiento de actividades académicas.	12	3	3	3	3	\$ 0,00	Coordinador académico Coordinadores de año
			Elaboración del informe de las actividades académicas desarrolladas durante el mes desde dirección de carrera	Elaborar el informe de las actividades académicas desarrolladas durante el mes desde dirección de carrera	Presentar los informes de seguimiento de actividades académicas a la comisión académica, conforme a la convocatoria.	12	2	3	3	3	\$ 0,00	Dirección de carrera
			Homologación de estudios	Conformar la comisión por parte de la Dirección de Carrera, para la revisión del proceso, y generar el informe de homologación de estudios.	Presentar el informe de homologación de estudio a comisión académica	12				1	\$ 0,00	Dirección de carrera



ESPAM MFL

 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA

 VICERRECTORÍA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LOPEZ


DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

			<p>Analisis de las adaptaciones curriculares a estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.</p>	<p>Generar matriz de los estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad.</p>	<p>Contar con una matriz que se actualiza con la información los estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad, con información de soporte y disponible para toda la carrera (de ser el caso)</p>	12	1	1		\$ 0,00	Coordinador académico, Coordinadores de año
				<p>Generar el informe de las adaptaciones curriculares que se han realizado a estudiantes con necesidades especiales, asociadas o no a la discapacidad.</p>	<p>Generar el informe de las adaptaciones curriculares (de existir algún caso)</p>	12	1	1		\$ 0,00	Coordinador académico Coordinadores de Año Dirección de Carrera
Objetivo estratégico 2.- Fortalecer el sistema de gestión de la investigación para que contribuya al desarrollo de la zona cuatro y el país.		Ejecución de tutorías académicas		<p>Ejecutar tutorías académicas, conforme a la asignación de carga horaria a docentes</p>	<p>Elaborar el informe final del desarrollo de tutoría por parte del coordinador académico.</p>	12	1	1		\$ 0,00	Docentes con horas en tutorías académicas Coordinador Académico
				<p>Elaborar el informe final por parte del coordinador académico.</p>	<p>Presentar el informe final del desarrollo de tutoría por parte del coordinador académico.</p>	12	1	1		\$ 0,00	Docentes que han requerido aplicar plan de mejoramiento. Coordinador académico
				<p>Aplicar el plan de mejoramiento acorde a lo reglamentado</p>	<p>Generar informe de la aplicación de plan mejoramiento en las asignaturas que han tenido dificultades con el nivel requerido en los dos primeros logros de aprendizaje con los estudiantes.</p>	12	1	1		\$ 0,00	Docentes que han requerido aplicar plan de mejoramiento. Coordinador académico
				<p>Promover la movilidad del personal académico y estudiantil, a través de alianzas estratégicas.</p>	<p>Elaborar el listado de docentes que han realizado movilidad académica</p>	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Docentes de carrera
				<p>Elaborar el listado de estudiantes que han realizado movilidad académica</p>	<p>Presentar nómina de docentes que han realizado movilidad académica.</p>	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Docentes de carrera
				<p>Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.</p>	<p>Solicitar actualización o reforma de micrositio de la carrera de Agroindustria</p>	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Unidad de tecnología
Objetivo estratégico 3.- Fortalecer la cultura y el buen vivir en la comunidad universitaria, como una alternativa para vivir en armonía con uno mismo, con la naturaleza y los demás en pos del desarrollo	Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	<p>Presentación de la propuesta de investigación para la próxima convocatoria de programas y/o proyectos</p>	<p>Coordinar con los docentes que tienen interés en participar en la elaboración de propuestas de investigación y asignar carga horaria.</p>	<p>Presentar una propuesta de investigación propia de la carrera o intercarreras</p>	12			1	\$ 0,00	Coordinador del grupo de investigación Docentes con carga horaria asignada para esta actividad	
		<p>Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación</p>	<p>Número de profesores investigadores que participan en redes de investigación/Número de profesores investigadores de carrera</p>	<p>Motivar al ingreso de profesores investigadores, que participan en redes de investigación</p>	12			1	\$ 0,00	Grupo de investigación Docentes investigadores Dirección de Carrera	
Objetivo estratégico 4.- Fortalecer las capacidades institucionales.	Desarrollar plan de expansión y mantenimiento de la infraestructura física de la carrera	<p>Establecer alianzas estratégicas con empresas u organizaciones, públicas o privadas para la firma o renovación de convenios para el desarrollo de prácticas preprofesionales y/o movilidad académica</p>	<p>Número de convenios firmados o renovados y/o cartas de intención para el desarrollo de prácticas preprofesionales</p>	<p>Gestionar renovación o firma de nuevos convenios y/o cartas de intención para para el desarrollo de prácticas preprofesionales de estudiantes de la carrera y/o movilidad académica</p>	<p>Se cuenta con al menos un convenio firmados o renovados para el desarrollo de prácticas preprofesionales y/o movilidad académica</p>	12			1	\$ 0,00	Docentes Dirección de carrera
		<p>Gestionar la construcción de las aulas para la carrera de Ingeniería de la producción</p>	<p>Número de aulas construidas</p>	<p>Solicitar la construcción de las aulas para la carrera de Ingeniería de la producción conforme a la planificación institucional</p>	<p>Al menos se ha iniciado la construcción de una o varias aulas para la carrera</p>	12			1	\$ 0,00	Dirección de carrera Dirección de planificación
		<p>Gestionar la adquisición de pupitres, sillas, equipos de audio y video, de oficina, entre otros.</p>	<p>Número de solicitudes atendidas</p>	<p>Solicitar ante las instancias pertinentes la adquisición de pupitres, sillas, equipos de audio y video, de oficina, entre otros.</p>	<p>Se cuenta con acta de entrega-recepción del 10% de los requerimientos solicitados.</p>	12			1	\$ 50 000,00	Dirección de carrera Dirección de planificación Almacén
CARRERA INGENIERIA EN RIESGOS DE DESASTRES											
Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica un nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomentan el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	<p>Aplicación de procedimientos que orientan la tutoría académica en la carrera de grado para el fortalecimiento de la calidad académica.</p>	<p>1. Aplicación del plan de tutorías académicas en la carrera de Ingeniería Ambiental.</p>	<p>Plan de Tutorías Académicas aplicado durante el año 2024, según la carga horaria establecida.</p>	12	50%	50%		\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinación académica de carrera, Coordinadores de Año y docentes implicados
			<p>Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.</p>	<p>2. Aplicación del Plan de mejoramiento académico para estudiantes con bajo rendimiento.</p>	<p>Atención al 100% de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.</p>	12	50%	50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico de carrera, Coordinadores de año, docentes implicados	
			<p>Actualización o reforma del Micrositio de la carrera, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL</p>	<p>1. Recopilación de información para la actualización del micrositio de la carrera. 2. Envío de información a la Unidad de Tecnología para su respectivo ingreso al micrositio.</p>	<p>Micrositio de la carrera actualizado.</p>	12	50%	50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico de carrera, Coordinadores de año, docentes implicados	
			<p>Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.</p>	<p>1. Recopilación de información para la actualización del micrositio de la carrera. 2. Envío de información a la Unidad de Tecnología para su respectivo ingreso al micrositio.</p>	<p>Micrositio de la carrera actualizado.</p>	12	50%	50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, comisión de rediseño.	




Objetivo estratégico 2.- Consolidar el sistema de gestión de la investigación mediante la producción científica, tecnológica y servicios articulados con la innovación, la vinculación, la docencia y el diálogo de saberes, estableciendo procesos que respondan a problemáticas inherentes a las áreas de influencia de la ESPAM MFL.	Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación.	Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) articulado al PEDE, incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación	Socialización del SII en todas las carreras de la ESPAM MFL	1. Socialización del cronograma del SII	Anualmente se realiza la socialización del SII en la carrera de ingeniería en Riesgos de Desastres	12				100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, y Coordinación General de Investigación
		Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación	1. Promover la afiliación a Redes investigación	3 profesores investigadores de la carrera participan en redes de investigación	12				100%	\$ 0.00	Director de Carrera, coordinador de grupo de investigadores
	Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país.	Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación	1. Asignación de carga horaria para actividades de investigación de acuerdo al Instructivo de Distributivo Docente	Para el 2024 el 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	12		50%		50%	\$ 0.00	Direcciones de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación
				1. Elaboración de un programa y/o proyecto de investigación para la convocatoria 2025	Para diciembre de 2024 se presenta a la Dirección de carrera la propuesta de un programa de investigación con las líneas de investigación actualizadas.	12			100%	\$ 0.00	Direcciones de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación	
		Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes.	Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes	1. Recopilación de informes de ejecución de las actividades de investigación	Anualmente se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes	12				100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigación
Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	1. Creación de una Unidad de Docencia, Investigación y Vinculación para la ejecución de actividades del programa y/o proyecto de la carrera.	Se creará para Diciembre 2024 la propuesta de una UDIV correspondiente para el laboratorio de Geomática y Modelación.	12				100%	\$ 100.000.00	Direcciones de carrera, Director de programa y/o proyecto, Coordinador de Grupos de Investigación		

CARRERA MEDICINA VETERINARIA

Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al nivel educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior	Aplicación de procedimientos que orientan la tutoría académica en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica.	Aplicación del Plan de Mejoramiento Académico Institucional	Se cumplirá con los procedimientos aprobados y vigentes para tutoría académica, garantizando la integración de los estudiantes que la requieran.	9		50%		50%	\$ 0.00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año, Docentes	
		Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica.	Aplicación de la Guía de adaptaciones curriculares	Se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje a los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables.	9		50%		50%	\$ 0.00	Coordinador Académico, Coordinadores de Año, Docentes	
		Normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes para la tutoría de los procesos de titulación de grado y/o posgrado, que garantice el cumplimiento de las normas éticas, bajo la coordinación de instancias responsables	Socialización de normativa y procesos, Elaboración de informe de tutorías.	Se realizará la socialización, implementación, control, seguimiento y retroalimentación de la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de Integración Curricular	12			50%		50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Docentes de la UIC, Tribunales y Tutores.
		Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en actividades académicas de ayudantes de cátedra	Socialización del Instructivo de Ayudante de Cátedra a estudiantes y docentes de la carrera	A diciembre de 2024, se contará con la participación de al menos 12 estudiantes de grado, como ayudantes de cátedra	12			0		0	\$ 0.00	Dirección de Carrera Coordinador Académico Delegado a PPP Delegado
		Porcentaje de estudiantes de grado que se integran en programas y/o proyectos institucionales de investigación	Socialización del Instructivo de Ayudante de Investigación a estudiantes y docentes de la carrera	A diciembre de 2024, se contará con la participación de al menos 10 estudiantes de grado, como ayudantes de investigación	12			5		5	\$ 0.00	Dirección de Carrera Coordinador Académico Delegado a PPP Coordinador de grupo de investigación
		Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL	Actualización o reforma de Micrositios de carreras de grado y programas de posgrado, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL	Entrega de información de actividades realizadas en la carrera	Al inicio de cada periodo académico se actualizará la información académica del micrositio de la carrera.	12			50%		50%	\$ 0.00

Objetivo estratégico 3.- Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Actualizar el Sistema de Investigación Institucional (SII) articulado al PEDE, incluyendo normativas, procesos y procedimientos de las actividades de investigación	Socialización del SII en todas las carreras de la ESPAM MFL	Socializar el Sistema de Investigación Institucional	A diciembre de 2024 se ha realizado la socialización del SII a los docentes de la carrera	12		50%		50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico y Coordinador de Grupo de Investigación
		Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación	Asignación de carga horaria para la participación en redes de investigación cumpliendo con el Instructivo correspondiente	El 10% de docentes investigadores de la carrera participan en redes de investigación	12		50%		50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, docentes con carga horaria en la actividad y Coordinador de Grupo de Investigación
	Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Ejecutar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de ejecución de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Ejecución del presupuesto asignado en el desarrollo de las actividades planificadas en los proyectos de investigación	100% en la ejecución de recursos económicos asignados a actividades de investigación	12	25%	25%	25%	25%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, docentes con carga horaria en la actividad y Coordinador de Grupo de Investigación
	Promover la participación de docentes y	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación	Asignación de carga horaria para actividades de investigación cumpliendo con el instructivo vigente	El 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	12			50%		50%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, docentes con carga horaria en la actividad y Coordinador de Grupo de Investigación



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA

 DE INGENIERÍA DE MANABÍ

 MANUEL FÉLIX LÓPEZ

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Objetivo estratégico 2.- Consolidar el sistema de gestión de la investigación mediante la producción científica, tecnológica y servicios articulados con la innovación, la vinculación, la docencia y el diálogo de saberes, estableciendo procesos que respondan a problemáticas inherentes a las áreas de influencia de la ESPAM MFL.	Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país	estudiantes en actividades de investigación		Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación	Socialización de normativas de investigación, incentivar a los estudiantes a participar como ayudantes de investigación y Programa Semillero de investigadores.	A diciembre de 2024 se alcanza una participación de al menos 20 estudiantes de grado en actividades de investigación	12				100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico, Coordinador de Grupo de Investigación y Delegado a PPP
		Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Porcentaje de informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Entrega de informes de seguimiento a la planificación de los proyectos	Se realiza semestralmente el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes	9	50%		50%		\$ 0,00	Coordinador de Grupo de Investigación y Directores de proyectos	
		Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Gestión de recursos para adquisición de equipos, insumos y herramientas para las UDIV mediante proyectos de investigación	A diciembre de 2024 se alcanzará el 30% de aprovechamiento de las UDIV en la ejecución de programas/proyectos de investigación científica y/o tecnológica	12					100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Responsables de las UDIV, Coordinador de Grupo de Investigación y Directores de proyectos
	Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indexadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica	Número de libros y capítulos de libros publicados	Entrega de Planificación de escritura de libro o capítulo del libro e Informes de avance.	A diciembre de 2024 se publicará al menos un libro o capítulo del libro	12					100%	\$ 0,00	Coordinador de Grupo de Investigación y Docentes con carga horaria
		Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de	Número de productos y servicios con registro de propiedad intelectual	Informes de avance y registro.	A diciembre de 2024, se obtendrá al menos un registro de propiedad intelectual, obtenciones vegetales, prototipos y diseños, incluidos software.	12					100%	\$ 0,00	Dirección de carrera Comité de Propiedad Intelectual Grupo de Investigación
		Publicar artículos en revistas indexadas	Número de artículos publicados en revistas indexadas	Planificación de escritura, Informes de avance.	A diciembre de 2024 se publicarán al menos 16 artículos en revistas indexadas	12		4	4	8		\$ 0,00	Dirección de carrera Grupos de Investigación y Docentes
Objetivo estratégico 3.- Consolidar los procesos de vinculación con la sociedad fundamentados en convicción de cooperación nacional e internacional que propicien alternativas de desarrollo en beneficio de las comunidades locales, regionales y nacionales.	Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Transferir conocimientos con base en resultados de investigación institucional mediante la ejecución de programas	Programas y/o proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación	Entrega de proyecto de vinculación en base a resultados transferidos de proyectos de I+D+i	Presentación de un proyecto de vinculación con transferencia de resultados de investigación institucional	6			100%		\$ 0,00	Directores de proyectos y Delegado a Vinculación	
		Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno	Cursos de capacitación	Organización de cursos de capacitación	A diciembre de 2024, se realiza al menos una capacitación	12				100%	\$ 1000,00	Directores de proyectos y Delegado a Vinculación	
	Realizar el seguimiento a graduados acorde a la planificación institucional	Medir el grado de satisfacción de los egresados de la ESPAM MFL	Porcentaje de aplicación de encuesta de satisfacción a egresados	Aplicación de encuesta de Satisfacción I y II Fase y entrega de informe de resultados	A diciembre de 2024 se aplica el cuestionario de satisfacción a 100% de egresados en cada proceso de graduación.	12				100%	\$ 0,00	Delegado a Seguimiento a Graduados	
Objetivo estratégico 4.- Implementar un sistema de gestión de la calidad adaptado a las necesidades institucionales, que facilite una gestión eficiente y eficaz propiciando el desarrollo administrativo, tecnológico y de infraestructura en beneficio de la comunidad política.	Promover de manera integral la atención de las necesidades institucionales aplicando principios de racionalización y optimización de recursos	Realizar una gestión financiera eficiente y alineada al cumplimiento de la planificación institucional	Número de materiales y equipos de laboratorios	Gestión para la compra de equipos, materiales y reactivos de laboratorios	A diciembre de 2023 se habrá realizado la gestión para la adquisición de materiales, equipos y reactivos para el Hato Porcino y Laboratorios de la carrera.	12				100%	\$ 131.000,00	Dirección de Carrera Responsables de Laboratorios	
			Número de Huevos Fértiles para la UDIV - Planta de Incubación	Gestión para la adquisición de Huevos Fértiles para la UDIV - Planta de Incubación	Se realizará la gestión para la compra de 90000 Huevos Fértiles para la UDIV - Planta de Incubación	6			100%		\$ 41.000,00	Dirección de Carrera Responsable de la UDIV Planta de Incubación	
			Número de insumos para la elaboración de alimento balanceado de las UDIV Hato Porcino y Hato Bovino	Gestión para la compra de insumos para la elaboración de alimento balanceado de las UDIV Hato Porcino y Hato Bovino	Se realizará la gestión para la compra de insumos para la elaboración de alimento balanceado de las UDIV Hato Porcino (1000 quintales de maíz y 1200 sacos de concentrado proteico de 40kg, 20 canecas de malaza, 150 sacos de 40kg de balanceado de lactancia y 150 sacos de 40kg de balanceado de cestería) y Hato Bovino (80 quintales de balanceado para terneras, 300 quintales de balanceado vacas de producción, 60 canecas de malaza y 50 fundas de sales minerales)	6			100%		\$ 84.780,00	Dirección de Carrera Responsables de las UDIV Hato Porcino y Hato Bovino	
			Número de insumos (medicamentos, vacunas y hormonas) para las UDIV- Incubadora, Hato Porcino, Hato Bovino	Gestión para compra de insumos (medicamentos, vacunas y hormonas) para las UDIV- incubadora, Hato Porcino, Hato Bovino	Se realizará la gestión para la compra de insumos (medicamentos, vacunas y hormonas) para las UDIV- Incubadora, Hato Porcino, Hato Bovino.	9			50%	50%		\$ 10.200,00	Dirección de Carrera Responsables de las UDIV Hato Porcino, Hato Bovino y Planta de Incubación
			Número de muestras para permisos por parte del AGROCALIDAD	Gestión para permiso de predios libres de brucelosis y tuberculosis por parte del AGROCALIDAD	Se gestionará la realización de 2 muestras para obtener permiso de predios libres de brucelosis y tuberculosis por parte del AGROCALIDAD	9		50%		50%		\$ 1.000,00	Dirección de Carrera Responsable de la UDIV Hato Bovino
			Número de materiales de materiales y accesorios, servicios de mantenimiento de maquinarias y compra de vehículo - Hato Bovino, Pastos y Forrajes y Hato Porcino	Gestión para la adquisición de materiales y accesorios, servicios de mantenimiento de maquinarias y compra de vehículo - Hato Bovino, Pastos y Forrajes y Hato Porcino.	Se realizará la gestión para la adquisición de materiales y accesorios para equipo de ordeño y sistema de riego, servicios de mantenimiento de maquinarias y compra de vehículo para transporte de leche - Hato Bovino, Pastos y Forrajes y Hato Porcino.	9			50%	50%		\$ 33.300,00	Dirección de Carrera Responsables de las UDIV Hato Bovino y Pastos y Forrajes



			Número de insumos y productos químicos - Hato Bovino, Pastos y Forrajes, Planta de Incubación	Gestión para la adquisición de insumos y productos químicos de limpieza para las UDIV Hato Bovino, Pastos y Forrajes, Planta de Incubación	Se realizará la gestión para la adquisición de insumos (Cajas de cartón para transporte de pollos BB, Abono, fertilizantes, semillas) y productos químicos de limpieza, para las UDIV Hato Bovino, Hato Porcino, Pastos y Forrajes, Planta de Incubación.	9			50%	50%		\$ 10.500,00	Dirección de Carrera Responsable de las UDIV Hato Bovino, Pastos y Forrajes, Planta de Incubación, Clínica Veterinaria	
			Número de adquisición y mantenimientos de áreas y equipos	Gestión para mantenimiento de áreas y equipos de las UDIV	A diciembre de 2023 se habrá realizado la gestión para la adquisición y mantenimiento para acondicionamiento de áreas y equipos de las UDIV	12			50%	50%		\$ 15.000,00	Dirección de Carrera Responsable de las UDIV y Laboratorios	
CARRERA TURISMO														
Objetivo estratégico 1.- Fortalecer la formación académica en nivelación, grado y posgrado, sustentada en la mejora continua de los procesos académicos institucionales, con pertinencia en el entorno y las necesidades locales, regionales y nacionales.	Establecer procesos académicos y de participación estudiantil, acorde al modelo educativo y las normativas vigentes del sistema de educación superior.	Coordinar acciones que fomenten el incremento de la oferta académica de grado y posgrado (en modalidad presencial, semipresencial y en línea), garantizando calidad académica, perfil de egreso y la tasa de titulación.	Aplicación de procedimientos que orienten la tutoría académica en las diferentes carreras de grado para el fortalecimiento de la calidad académica	1. Asignación de carga horaria con horas de tutorías académicas 2. Impartición de las tutorías académicas	A diciembre 2024, se cumplirá con un 100% de las tutorías académicas asignadas en el distributivo	12			50%	50%		\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador académico y docentes responsables	
			Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad que han recibido acompañamiento en su proceso de aprendizaje, para el fortalecimiento de la calidad académica	1. Aplicación de estrategias de adaptaciones curriculares no significativas para estudiantes con necesidades educativas especiales previamente identificados por las instancias responsables.	A diciembre de 2024, se brindará acompañamiento en el proceso de aprendizaje al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, previamente identificados por las instancias responsables.	12			50%	50%		\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador Académico, Coordinadores de año, docentes.	
			Cumplimiento de la normativa y/o procedimientos, de tutoría de los procesos de titulación de grado, que garantice el cumplimiento de las normas éticas, bajo la coordinación de instancias responsables	1. Informes mensuales de tutorías de titulación responsables	A diciembre 2024, se realizará el 100% de las tutorías de titulación cumpliendo la normativa y/o procedimientos aplicados para la tutoría de los procesos de titulación de grado	12			25%	25%	25%	25%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, tutores de trabajo de titulación
			Número de nuevas carreras de grado aprobadas por el CES, vigentes y habilitadas para el registro de títulos, que incrementen la oferta académica de la ESPAM MFL.	1. Solicitud de aprobación de al menos una nueva carrera de grado por el CES.	A diciembre de 2024, la carrera habrá solicitado la aprobación de al menos 1 carrera.	12						100%	\$ 0,00	Dirección de carrera y Docentes.
	Promover la mejora continua de los canales de comunicación interna y externa de la ESPAM MFL.	Actualización o reforma de Micrositios de carreras de grado y programas de posgrado, para el fortalecimiento de los canales de comunicación internos y externos de la ESPAM MFL.	1. Revisión del micrositio de la Carrera 2. Planificación del contenido 3. Entrega del contenido a las instancias correspondientes	A diciembre de 2024, se actualizará semestralmente la información académica del micrositio de la Carrera	12					50%	50%	\$ 0,00	Dirección y docentes de la carrera	
Promover una planificación de investigación institucional que garantice crecientes niveles de calidad en los procesos y resultados de la investigación	Establecer redes con universidades nacionales e internacionales para actividades de investigación	Porcentaje de profesores investigadores que participan en redes de investigación	1. Asignación horaria de docentes para actividad de redes de investigación 2. Informes semestrales de parte del docente responsable	A diciembre de 2024, 1 docente investigador de la carrera de Turismo participa en redes de investigación	12						100%	\$ 0,00	Director de Carrera, coordinador de grupo de investigadores, Docente con carga horaria.	
Gestionar los recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Ejecutar recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de recursos económicos propios para actividades de investigación científica y/o tecnológica	1. Solicitud de requerimientos presupuestarios 2. Informe de seguimiento de proyectos I+D+i	Para el 2024 se ejecutará el 100% de los recursos asignados a actividades de investigación	12				50%		50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigadores y Directores de proyectos.	
Ejecutar actividades de investigación que contribuyan al desarrollo de la zona 4 y del país	Promover la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación	Porcentaje de docentes con carga horaria para actividades de investigación	1. Propuesta de carga horaria para actividades de investigación por parte del Coordinador de Grupo de Investigadores 2. Distribución de carga horaria en proyectos de investigación	Para el 2024 el 50% de docentes reciben carga horaria para realizar actividades de investigación	12				50%		50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de investigadores	
		Porcentaje de estudiantes de grado que participan en actividades de investigación	1. Socialización con los estudiantes de los proyectos existentes, ayudantía de investigación y programa de semillero de investigadores. 2. Solicitud de ingreso para participar en el grupo de investigación	Para el 2024 se prevé una participación del 20% de estudiantes en actividades de investigación	12				50%		50%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigadores y Directores de proyectos.	
	Realizar seguimiento a las actividades de investigación de docentes y estudiantes	Porcentaje de Informes de seguimiento a la ejecución de las actividades de investigación de docentes y estudiantes	1. Informe de estudiantes y docentes que participan en investigación	Anualmente se realiza el seguimiento al 100% de las actividades de investigación desarrolladas por docentes y estudiantes	12						100%	\$ 0,00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de Investigadores, Directores de proyectos y estudiantes.	
	Potenciar las Unidades de Docencia, Investigación y Vinculación (UDIV) para la ejecución de programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Porcentaje de UDIV empleadas en los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	1. Elaboración de la propuesta para la creación de unidades de apoyo de la UDIV	A diciembre 2024 se gestionará la creación de al menos una propuesta de unidad de apoyo	12						100%	\$ 250.000,00	Dirección de Carrera y Docentes con carga horaria en Turismo	


DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
 MANUEL FÉLIX LOPEZ

Fomentar la producción académica y científica, la publicación de artículos en revistas indizadas a partir de los resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Publicar libros y capítulos de libros articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de libros y capítulos de libros publicados	1. Designación de carga horaria 2. Informes semestrales de avance de escritura 3. Libro (evidencias)	Para diciembre del 2024 se publica 1 libro o capítulo de libro	12				100%	\$0.00	Dirección de Carrera, docentes investigadores de la carrera
	Registrar la propiedad intelectual de productos y servicios articulados con las líneas de investigación, programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica	Número de productos y servicios con registro de propiedad intelectual	1. Designación de carga horaria 2. Informa de delegado de CPI sobre análisis de productos y/o servicios de la carrera de Turismo a ser registrados 3. Entrega de solicitud al CPI con la documentación para registro de propiedad intelectual 4. Registro de ingreso de información sobre producto a registrar en la plataforma del SENADI	Para diciembre del 2024 se cuenta con al menos un registro de propiedad intelectual.	12			100%	\$0.00	Dirección de Carrera, delegada de Comité de Propiedad Intelectual	
	Publicar artículos en revistas indizadas	Número de artículos publicados en revistas indizadas	1. Designación de carga horaria 2. Informe semestral de avance 3. Artículo publicado	Publicación anual de 1 artículo mundial y 10 artículos en revistas indizadas.	12			100%	\$0.00	Dirección de Carrera, Coordinador de Grupo de investigación y Docentes con carga horaria y docentes sin carga horaria	
Desarrollar programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad acorde a la planificación institucional	Ejecutar programas y/o proyectos de vinculación en búsqueda del levantamiento de línea base que tributa con soluciones a la problemática de la zona de influencia con pertinencia y cuyos resultados sean insumo para desarrollar futuras investigaciones	Líneas base que tributen con soluciones a problemas de la zona de influencia y representen insumo para el desarrollo de investigaciones	1. Asignación de carga horaria para proyectos de vinculación 2. Planificación anual 3. Informes trimestral, semestral	Para diciembre 2024 al menos se presentará un proyecto de vinculación	12			100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, delegado de vinculación y Docentes.	
	Transferir conocimientos con base en resultados de investigación institucional mediante la ejecución de programas y/o proyectos de vinculación	Programas y/o proyectos de vinculación con transferencia de resultados de investigación	1. Presentación de la propuesta del proyecto	Para diciembre de 2024 se presentará al menos un proyecto de vinculación con transferencia de resultados de investigación institucional	12			100%	\$ 0.00	Dirección de Carrera, delegado de vinculación y Docentes	
	Capacitar en potencialidades de desarrollo endógeno	Cursos de capacitación	1. Presentación de Sílabos y ficha de cursos de capacitación continua, formativa, en competencias y habilidades 2. Hoja de vida de capacitador 3. Informe de curso 4. Certificados	Para el 2024 se desarrolla una propuesta de al menos una capacitación por carrera	12			100%	\$3.000.00	Dirección de Carrera, directores de proyecto de vinculación	
										\$8.221.867.52	


 Eco. Leticia Yanina Sabando García, Mg.Sc.
 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E)

